

CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN 13 y 14 DE MAYO DE 2019

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:25 horas del día 13 de mayo de 2019, reunidos en el Salón de Cabildos del Edificio de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo; la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez; la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez; el Concejal Francisco Otero; el Concejal José Alejandro Camacho Ventura; la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro; el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez; el Concejal Oscar Agüero Zúñiga; la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes y el Concejal Jorge García Rodríguez; dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

La Dra. Patricia Aceves Pastrana, Presidenta del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan, dio la bienvenida a las y los Concejales, así como a las y los presentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal

La Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta del Concejo y en uso de sus atribuciones, solicitó al Secretario Técnico verificara la asistencia de sus integrantes.

ac

P- Cleves

Página 1 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Terminado el pase de lista, el Secretario Técnico confirmó la asistencia de 10 de los 11 integrantes del Concejo y la ausencia de la Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho, con ello, la Presidenta declaró el Quórum legal para realizar la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que siendo las 11:25 horas, se declaró instalada la Sesión Extraordinaria por lo que los acuerdos aprobados en ella serían válidos de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
- III. Informe del Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos (tiempo sugerido 1:30 horas)
- IV. Informe del Ing. Francisco Aldrete Aguilar. Director General de Obras y Desarrollo Urbano (tiempo sugerido 1:30 horas)

14:30 horas Receso horario de comida

V. Informe del Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (tiempo sugerido 1:30 horas)

VI. Informe de la Dra. Eréndira J. Cohen Fernández. Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico (tiempo sugerido 1:30 horas)

D

Página 2 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

19:00 horas Receso

14 de mayo -10:00 horas

VII. Informe del C. Israel Pérez Gómez, Director General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito (tiempo sugerido 1:30 horas)

VIII. Informe de la Lic. Adela Castro Torres, Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (tiempo sugerido 1:30 horas)

IX. Informe de la C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social (tiempo sugerido 1:30 horas)

14:30 horas Comida

- X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos
- XI. Cierre de la Sesión

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Continuando con el segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, se realizó la votación y quedó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, ésta se aprobó por unanimidad.

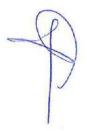
Página 3 de 69

P-Claus

Ticeocernee &

A M MA

frail





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

III. Informe del Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Mtro. Walter A. Gloria Greimel, expuso de las 11:31 horas a las 12:00 horas y respondió las siguientes preguntas: Como primer comentario el Concejal Jorge García Rodríguez, preguntó: ¿Cuál es el estatus referente a la separación de la basura orgánica e inorgánica y escombros? ¿Hay programas especiales de retiro de chatarra? Por otra parte, en materia de mantenimiento de áreas verdes, ¿Qué áreas, colonias o avenidas se han reforestado? respecto a ordenamiento vial y cuidado del peatón, ¿Qué vías o calles se han pintado y si son áreas de mayor impacto social? por último, agregó: ¿Cuántas colonias, calles o avenidas se han visto beneficiadas con luminarias?

El Mtro. Walter A. Gloria, respondiendo al Concejal dijo, existe una norma ambiental para la Ciudad de México (NADF-024-AMB-2013) que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuáles se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos. Por lo que los operadores están muy al pendiente de que se siga esta norma.

Respecto al programa de retiro de chatarra explicó que se trata de una situación muy delicada debido a que en su mayoría se trata de autos robados o desmantelados y no se pueden retirar sin orden del Ministerio Público.

En cuanto a las áreas verdes de mayor relevancia se tiene personal distribuido por toda la alcaldía y toda la zona urbana. Se analiza principalmente parques y jardines y aunque no hay suficiente recurso de parte de Gobierno Federal se está trabajando en conjunto con otras áreas como Protección Civil.

Cool

P. Claves

Página 4 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Respondió que en el Programa de ordenamiento vial y cuidado al peatón no participan policías sino jóvenes que orientan el flujo vehicular y peatonal, añadió que dicho programa se inició en la zona de Hospitales.

En cuanto al alumbrado público, hay una lista que se les hará llega, donde se expone resumen por colonias con los alumbrados colocados.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez comenzó reiterando el tema de luminarias, específicamente se refirió a las que se requieren en algunos pueblos de la alcaldía, como Topilejo, Xicalco y San Andrés Totoltepec. Preguntó si existe algún proyecto para mejorar la movilidad en la demarcación y, en dónde se está recolectando cascajo y si en la alcaldía se ha contemplado un proyecto que genere ingresos a partir de este material.

Por último, preguntó acerca del programa "Imagen Urbana" el cual cuenta con 65 promotores, por lo que quería saber su función y el objetivo del programa.

El Mtro. Walter A. Gloria informó que en el caso de Topilejo, atenderlo requiere de un mayor presupuesto, pues ahí no hay la infraestructura que permita colocar las luminarias; sin embargo, se comprometió a revisar las incidencias de vandalismo y atender la situación. Comentó que actualmente se está considerando la compra de luminarias más resistentes al vandalismo.

También; informó que se están realizando estudios formales para proponer un Programa de Movilidad y presentarlo al Gobierno de la Ciudad de México.

ac

P. acens



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Sobre el programa de "Imagen Urbana", respondió que la información es de carácter público y se puede consultar a través de la página de la alcaldía en cualquier momento. Aclaró que no es un programa iniciado en esta administración.

Manifestó que efectivamente se requiere hacer algo con el cascajo y lo mejor sería proyectar un programa que posibilite deshacerse del cascajo y recibir ingresos por ello, como molerlo y luego utilizarlo como grava o arenal.

La siguiente intervención la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro abordando el tema de la basura y preguntando si la falta de responsabilidad de los recolectores de basura se puede atribuir a que no se les paga. Preguntó: "¿es verdad que el Sindicato es quién compra los camiones? y "¿qué pasa con la basura de los tianguis? ¿Quién se hace cargo?"

Indagó si el presupuesto que presentó el Mtro. Walter A. Gloria incluía todos los pagos que realiza la Dirección a cargo de éste.

Sobre los ingresos que recibe la alcaldía vía la Dirección General de Servicios Urbanos solicitó se le explicara cuál es el control de los espacios que se ocupan de otorgar servicios, refiriéndose específicamente al Deportivo Sánchez Taboada; "¿qué se hace con las aportaciones del retiro de chatarra y/o escombro?" ¿Se lleva un control por colonia de este servicio?

El Mtro. Walter A. Gloria lamento que efectivamente el personal que maneja los carritos no recibe un salario al igual que los ayudantes. En el caso de los primeros, el apoyo lo reciben en refacciones para su medio de recolección. Explicó que se está en pláticas con los líderes de los tianguis para que se comprometan a dejar la basura empacada y separada en bolsas de plástico.

D

Página 6 de 69

It sup the

60



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Respondió que los pagos por la recolección de cascajo se depositan en Tesorería y son parte del presupuesto de autogenerados en la alcaldía. También, se está haciendo una revisión de las cargas de trabajo por cada unidad o campamento con el objetivo de equilibrar los servicios.

Antes de continuar con las preguntas se discutió, en general, cambiar el esquema que se estaba siguiendo para responder preguntas a cada uno de las y los Concejales y se dio lugar a que fuera después de la intervención de cada dos Concejales que se respondiera.

Después de guedar en acuerdo, el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez preguntó: ¿Cómo se realiza la recolección de basura en lugares de difícil acceso para los camiones?, ¿Qué control existe para los tiraderos clandestinos de cascajo?, por último, ¿Cuál es el avance del gasto en esta Dirección?

Siguiendo con las intervenciones tomo la palabra el Concejal Oscar Agüero Zúñiga quien cuestionó el programa sobre mejoramiento de la imagen, así como las acciones de movilidad efectuadas en la alcaldía, principalmente en el Pueblo de San Pedro Mártir.

Las preguntas específicas que realizó fueron: "¿qué pasa con los autos abandonados que se usan como bodegas?" "¿el agua tratada ocupada en la alcaldía es traída de la alcaldía Xochimilco?" y, "¿quién diseña el balizamiento vial?"

El Mtro. Walter A. Gloria explicó al Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, que para entrar a calles estrechas se requiere de camiones más esbeltos con los que no se cuenta en la alcaldía. Agregó que los camiones que existen, en su mayoría, son unidades muy viejas y están en constante reparación.

Página 7 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Informó que no existe un registro de tiraderos clandestinos y: "ubicar estos es una tarea ciudadana, en la que agradecería mucho el apoyo de Concejalas y Concejales."

En respuesta al Concejal Oscar Agüero Zúñiga, respondió que efectivamente el agua tratada se trae de Xochimilco. En el caso de carros abandonados, la Dirección de Servicios Urbanos no puede hacer nada de manera directa ya que es un asunto que en primera instancia compete a la Dirección General de Jurídico y Gobierno. Confirmo que en San Pedro Mártir hay un abuso por parte de comerciantes que tendrá que atender vía la regularización del uso de suelo y derecho de vía.

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, quien cuestionó la existencia de un programa para llevar a cabo las podas de árboles, así como el costo de las luminarias, comentó que personalmente hizo un comparativo entre lo que gasta la alcaldía de Tlalpan en luminarias respecto a otras alcaldías y según sus cifras, en la demarcación se gasta un 60% más. Con respecto a la actividad de realizar podas a cargo de la Dirección de Servicios Urbanos, comentó su duda sobre que se esté llevando a cabo desde una base de cuidado ambiental.

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez preguntó, ¿Existe ya un programa de desazolve en la demarcación, por la temporada de lluvias?

El Mtro. Walter A. Gloria consideró analizar los costos a los que se refirió la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes y explicó que los proveedores no pueden modificar los precios de manera arbitraria, sino que deben apegarse a los requerimientos del gobierno de la Ciudad de México en las licitaciones.

Informó que sí existe un programa de desazolve en la demarcación territorial y éste está a cargo de la Dirección General de Obras.

Página 8 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Concejal José Alejandro Camacho Ventura, expresó que la mayoría de sus dudas habían sido aclaradas, sin embargo, mostró interés en saber cuándo tendrían material para trabajar adecuadamente en dicha Dirección y si es que se tendrán contempladas luminarias para los asentamientos humanos irregulares.

El Concejal Francisco Otero, pregunto: ¿Todas las acciones se realizan sólo con el personal adscrito a esa Dirección? ¿Existe un balance entre las solicitudes del CESAC, Audiencias Públicas y demás medios? ¿Se nos podría proporcionar una información más amplia respecto al programa de "escuela limpia"?

Respecto al programa "Imagen Urbana "¿Cómo se calculó el número de beneficiarios del programa? a través de sus 65 promotores ¿se realiza un diagnóstico integral para atender de manera conjunta todas las necesidades de su área? ¿Hasta el momento cuales han sido los resultados de las actividades que se han estado desarrollando? Respecto a las luminarias ¿Se tiene un plan de trabajo determinado para realizar la sustitución de las viejas luminarias de vapor de sodio que tienen una durabilidad muy corta? ¿Cómo se controla la basura que se genera en las diversas festividades de los pueblos? Por último, ¿En dónde quedan los residuos finales una vez que la basura fue recolectada?

El Mtro. Walter Gloria respondió lo siguiente:

La dirección cuenta con material, nos ha llegado material diariamente.

Todas las acciones se ejecutan con el personal adscrito a esta Dirección, y a través de las JUDs. Sí existe un programa de sustitución de luminarias que se fundamenta en un programa central del gobierno de la Ciudad de México. El Mtro. Walter se comprometió en entregar los lineamientos del programa de Escuela Limpia y explicó

Pilane





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

que para el programa se consideró la experiencia de dos años atrás; precisó que el programa tiene su origen en Administración. En cuanto al proceso de selección del personal dentro de ese programa; respondió que se les dio continuidad a las personas que demostraron compromiso con el trabajo. También, expuso que el asunto del cascajo ya está normado en la Ley. "Lamentablemente los ciudadanos no cumplen, a pesar de que conocen la Ley que norma esta situación. Sin embargo, continuaremos trabajando en su atención." por último, afirmó que existe un destino final de cascajo, ubicado en el Estado de México, así como para residuos orgánicos y para los inorgánicos. En el caso de los orgánicos, se destinan para la elaboración de Composta.

Concluyó a las 13:28 horas.

IV. Informe del Ing. Francisco Aldrete. Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

Ingeniero Francisco Aldrete, inició su exposición a las 13:35 horas y terminó a las 14:21 horas, e inició la ronda de preguntas

Iniciando con las intervenciones se le dio la palabra a la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, su primera pregunta fue respecto a la obra pública que se tiene contemplada para el uso de las y los concejales. Solicitó una copia del expediente ejecutivo de la empresa que tiene a cargo la labor de construcción y una copia de las bases de licitación. Preguntó: ¿Cómo se va a financiar la obra? ¿Cuál es el origen de los recursos? ¿Cuándo se nos preguntó a los Concejales sobre este presupuesto?

Página 10 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Como respuesta el Ing. Francisco Aldrete contestó: Respecto al proyecto de la sala de Concejales se tiene un procedimiento que se usa siempre en los proyectos. Estos tienen que ser planeados, con un análisis de precios, análisis de costos. En el caso de la sala de Concejales se hace un proceso que va en función de estas consideraciones. Agregó, que efectivamente se puede proporcionar un informe, sin embargo, aún se trata de un anteproyecto.

Como aclaración, la Presidenta del Concejo, la Dra. Patricia Aceves Pastrana menciono que los concejales no pueden participar en el proceso de licitación de las Direcciones ya que no está dentro de sus funciones. Agregó que ha pedido a las distintas Direcciones Generales, como Jurídico y Gobierno, Dirección General de Obras y Direcciones General de Servicios Urbanos, así como a la ventanilla única que se revisen las autorizaciones de las obras que se heredaron de administraciones pasadas, con el fin de que no se diga que en esta alcaldía se cuentan con permisos sin previa revisión.

El Concejal Jorge García Rodríguez, pregunto lo siguiente: ¿Qué colonias tienen contempladas para evitar tantos problemas de inundaciones y encharcamiento de agua? ¿Qué acciones implementaran para obtener y resolver la problemática en la demanda de agua? ¿Qué colonias con mayor índice delictivo que no cuentan con infraestructura o equipo necesario serán beneficiadas? ¿Qué acciones tienen contempladas en materia de mercados públicos? En cuanto a presupuesto participativo ¿Cuál es el alcance, si es que existe, y qué porcentaje impactara socialmente y en qué tiempo estarán concluyendo los proyectos? y ¿Cuál es el concepto de mayor demanda? Por otro lado, ¿Cual es monto de inversión para beneficiar a las colonias en materia de drenaje, infraestructura, sistema de agua potable y pavimentación? En materia de mercados, ¿se tiene un recurso contemplado para beneficiar, aunque sea con obras mínimas?

GC

P. Claus





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Ing. Francisco Aldrete respondió: "Empezando con el tema de aguas, se ha hecho una serie de acuerdo de manera interinstitucional y se ha buscado un plan para ir resolviendo de manera integral la problemática del agua, ya que hablamos de un asunto muy serio. Se han hecho una serie de trabajos en materia de la red hidráulica.

En el caso de Topilejo está en construcción el Hospital que beneficiará a más de una persona. En términos muy generales ya se está pensamos resolver la problemática del agua en distintas zonas.

Sobre las colonias y las luminarias nosotros tenemos normalmente todo lo que respecta al alumbrado público en coordinación con proyectos específicos. Hacemos un convenio y establecemos que se requiere para el alumbrado público, como por ejemplo dar mantenimiento, pero estamos en complicaciones mientras no tengamos dinero.

En cuanto a los mercados, tenemos uno que hemos llamado de concentración y uno más que esperemos esté terminado este año, en total se están trabajando en nueve.

En cuanto al presupuesto participativo no se puede intervenir en la definición de los proyectos que competan a obras y muchas veces llegan proyectos que no tienen viabilidad, por lo que hay ciertos problemas a la hora de ejecutarse, incluso algunos no han sido ejecutados por no satisfacer las condiciones y características técnicas, entonces llegamos a un acuerdo con ellos y se les proponen algunas alternativas, todo con el fin de apoyar y buscar maneras de que se ejerzan dichos presupuestos. Este año tendremos especial cuidado en revísalos desde el principio a todos aquellos que competan a la Dirección de Obras".

d

A

Página 12 de 69

60



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez pregunto: En cuestión de vialidades ¿qué colonias están contempladas, por ejemplo, la Colonia Tlalcoligia para tener acceso a Insurgentes Sur? ¿Se hará el arco techo de la Cancha de Juventud Unida? ¿Se hará un CEDIC o un CAO en Tecorral? ¿Existe un registro de beneficiarios con respecto al programa de pipas comunitarias?

Como respuesta el Ing. Francisco Aldrete "comentó que en cuanto a las vialidades, la intención principal de identificar las colonias es ver de manera directa las acciones que hay que realizar para mejorar la vialidad, ese es el eje para definir qué colonias serán contempladas y se hará saber en tiempo y forma.

Se tiene un problema con Gobierno Central para definir cómo se va a distribuir el recurso en las diferentes partidas ¿por qué no se dicen los datos? Porque van a variar de las condiciones originales de la Dirección, entonces, una vez que se tengan se les hará llegar el cómo se va a distribuir el recurso.

En cuanto a los beneficiarios de las pipas se tiene un esquema de control en donde se sabe a quienes se les dio y cuando se les dio, lo que no se tiene es el registro de apoyos que se dio por parte de SACMEX. No es tanto de un control administrativo sino del orden en que se atendió".

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez quien expresó que más que preguntas sus intervenciones eran inquietudes, con respecto al presupuesto participativo preguntó si se tiene algún calendario de seguimiento de las obras que están inconclusas con el fin de poderles dar seguimiento en la Comisión de Participación Ciudadana, la cual preside.



ceeeceeece

ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Ing. Francisco Aldrete explicó lo complicado de resolver algunos problemas que se presentan en la alcaldía por la falta de presupuesto y las soluciones inmediatas que se están buscando por parte de la Dirección para el gasto del material y maquinaria. En cuanto al presupuesto participativo le expresó al Concejal Juan Carlos que se pueden sentar a analizarlo.

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez preguntó "¿Cómo se cubrirán los montos que en calidad de préstamo fueron adquiridos y qué porcentaje de presupuesto se comprometió con esas ayudas? por otro lado, mucha del agua se está yendo en fugas ya que la red hidráulica esta vieja, por lo que, ¿se tiene algún proyecto para renovar dicha red? También, mencionó que algunos vecinos están dispuestos a prestar sus bardas para que puedan tener alumbrado público y así ahorrar el poste. En cuanto a presupuesto participativo, expresó que hay inquietud por vecinos del Pueblo de Santa Úrsula Xitla y su salón de usos múltiples. La Concejala pidió la aclaración de las viviendas beneficiadas con el CAO de Mesa los Hornos. Por último, preguntó si se tenía un proyecto para desazolves en lo general en toda la demarcación o se darán conforme solicitud de CESAC.

El Ing. Francisco Aldrete respondio "La Dirección no cuenta con ningún recurso, la mayoría de los préstamos que solicitamos fueron regalados.

En cuanto a las luminarias se puede hacer, sí es posible aceptar la oferta de bardas de los vecinos.

Respecto al salón de usos múltiples, explicó, la Dirección a mi cargo llevó a cabo una revisión y se concluyó que las condiciones de la construcción no son viables; agregó que se llegó a un acuerdo con los vecinos, se va a seguir el proyecto, se apoyará y se respaldará cuando se cuente con los recursos para ello. Por Último,

of the same of the

le L

The second second

Página 14 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

explicó que en efecto, es CESAC es la primera instancia; adicionalmente se cuenta con las mesas de atención.

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, pregunto ¿Cuáles fueron esas seis colonias a las que se les dio servicio de agua potable y qué se puede hacer para evitar el uso de pipas?

Comentó, existe una obra que se encuentra en la Carretera Federal a la altura del Pueblo de San Pedro Mártir, que afecta el uso de suelo y tiene un impacto negativo, por lo que preguntó ¿cuál es el estatus de dicha obra? Cuestionó el Proyecto de *Arcos para los pueblos*, para el que explicó se tiene contemplado un presupuesto de siete millones y medio de pesos; argumentó que, en su opinión, es una cantidad bastante alta para ese tipo de estructura considerando que hay algunas otras cosas con mayor relevancia a las que se les podría asignar ese presupuesto. Por último, respecto a las nuevas calles pregunto si ¿Se tiene considerada la colonia Tlalcoligia ya que es una zona importante para la salida de pueblos y colonias?

El Ing. Francisco Aldrete, respondió que hay una problemática para definir los montos por ejercicio en cada partida presupuestal, el agua potable es un programa inicial, y lo tiene como compromiso la Dirección para atender; explicó que lo que se tiene es un cuadro de origen que está sufriendo cambios para proyectos que, abundó se tienen, dirigidos al crecimiento y ampliación de la red, expuso que lo que se necesita para cambiar todas las tuberías que es una inversión complicada pero necesaria; subrayó que, por parte de la Dirección a su caro, se tiene especial cuidado al agua potable.

GC

F. Claus

Página 15 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Respecto a la obra en San Pedro Mártir, eso le corresponde a la Dirección General de Jurídico y Gobierno. La Dirección de Obra no ha entregado trámites de construcción.

Sobre el tema de calles nuevas, explicó, hay un control de procedimientos para hacerlas en el que hay muchos rezagos; la apertura de una calle como ámbito de nuevo desarrollo no se tiene contemplado que se realice en esa zona que le preguntó el Concejal, sin embargo, respondió no significa que no se pueda hacer. Agregó, se han enfocado a las partes altas, argumento en éstas hay un crecimiento desordenado por lo que el trabajo para ordenar esa área, ayuda a resolver la problemática social que se tiene en esa región. Respondió que, respecto al Proyecto de los Arcos, hay solicitudes de los pueblos que encuentran en estos, una expresión de identidad, informó que, por ahora se van a construir dos nuevo, todas con la misma imagen y, en cuanto al presupuesto, que cuestiona el Concejal, le respondió es un monto estimando.

?

Concluyó a las 15:30 horas RECESO DE 15:30 HORAS

V. Informe del Lic. Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

El punto cinco del orden del día, correspondió al informe del Lic. Raymundo Patiño quien lo rindió de las 17:25 horas a las 17:45 horas; posteriormente atendió las preguntas de Concejalas y Concejales.

R

P. acres

Página 16 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Inició la ronda de preguntas la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, quien se dirigió al Lic. Raymundo Patiño para preguntarle ¿Qué se está haciendo con las construcciones irregulares como el caso de "La Palma" en San Andrés Totoltepec? también, comentó que hay vecinos que preguntan ¿Por qué no se coloca en la alcaldía de Tlalpan una oficina para tramitar licencias de conducir?

El Concejal Jorge García Rodríguez pregunto: En materia de vía pública, a la fecha, ¿Cuántos permisos ha otorgado la alcaldía?, ¿Cuál es el padrón que está considerado en el (CISCOVIT) y ¿Cuántos se consideran tolerados? Ya que, frecuentemente se depuran, sin embargo, se insiste en la participación del comercio popular; ¿Se tiene contemplado para los comerciantes que están empadronados, algún programa de mejoramiento y modernización del comercio popular a fin de generan buenas condiciones tanto con los vecinos, con los transportistas y los comerciantes establecidos? En los mercados públicos, Se cuenta con espacios vacíos, preguntó ¿estos espacios pueden estar a disposición de comerciantes informales para poder tener una mayor capacidad de oferta y de abasto para los vecinos de las diferentes colonias?.

En materia de juicios laborales el Concejal preguntó: ¿Se cuenta con el presupuesto necesario para cubrir con oportunidad el pago de los Laudos?

En materia de seguridad preguntó: ¿Cuál ha sido el resultado de los diferentes representantes de las diferentes instancias que participan en las mesas de seguridad y saber si estas acciones han disminuido? ¿Qué porcentajes del índice de delincuencia y con qué recursos apoyan las otras instancias de gobierno? ¿Cuántas denuncias anónimas de delitos de alto impacto ha recibido la alcaldía? y el porcentaje de respuesta y solución que se ha dado.

GC

P. Comos

A way

Página 17 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

En relación a asesorías jurídicas gratuitas ¿cuántas se han realizado y cuáles son los resultados de estás?

En respuesta el Lic. Raymundo Patiño respondió que, las construcciones irregulares concretamente en San Andrés, se están generando mesas de trabajo con las autoridades centrales y la propia alcaldía para saber la historia jurídica de cómo se han ido derivando los permisos, las licencias, todo lo que se hizo para que los comunitarios interesados de esta obra las pudieran realizar. Explicó que, no todos los permisos los da la Dirección, por lo que, se requiere tener la certeza jurídica, de cómo se realizó la obra para que, entonces, la Alcaldía pueda tomar una posición segura, abundó, si no se tiene la certeza en una opinión jurídica se tiene la posibilidad de llegar a un dictamen falso. Expuso que, se están generando estas mesas de trabajo estableciendo con INVI, SEDUVI, con consejería jurídica y con INVEA para entre todos llegar a una solución sobre el tema, no solamente sobre el área que pregunta la Concejala, sino sobre todas las construcciones que se puedan encontrar en esta situación.

En cuanto a los trámites de licencias, efectivamente ya se está buscando el espacio idóneo para este servicio y los de, placas, permisos, etc.

En cuanto a lo de **CISCOVIT** de vía pública, respondió, no hay los permisos, en este momento, expuso, se cuenta con un padrón de 3000 usuarios registrados q quienes se les están invitando a la revalidación de todos los participantes.

Abundando, comentó sobre el padrón, informó que se tiene contemplado en algún momento establecer unos corredores para los vendedores ambulantes, manifestó será algo que dignifique la labor que ellos hacen, condicionado a que cumplan con toda la normatividad para que puedan establecerse normalmente. Explicó que, este

M

A STATE OF THE STA

Página 18 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

mejoramiento urbano es para espacios donde los comerciantes puedan estar despachando sus productos, tomando en cuenta a los vecinos, de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana.

Respecto al programa de transporte seguro; informó que, se analiza la opción de poner en los transportes unas cámaras de seguridad además de que, en algunos cuadrantes de colonias, colocar botones de pánico con imágenes directas al área a cuidar como en el C5; explicó, que de esa forma aquí se podrá ver en tiempo real, el sistema indica exactamente dónde está el inmueble, dónde está pasando el evento en tiempo y forma además de que, se puede vincular por los celulares. Manifestó que se está en proceso de establecerlo y se tendrá en prueba 15 días.

Respecto a los mercados públicos, explicó se está en proceso de establecer el padrón de cuáles son los comerciantes fijos, los mercados que están al corriente, los que no lo están, y que sus mesas directivas también estén actualizadas con todos los procedimientos. También, agregó, se quiere tener un panorama completo de cuáles locales están vacíos e implementar un programa con la dirección de la Alcaldesa para ver si esos locales se pueden rentar o se pueden poner a disposición de comerciantes ambulantes.

El Lic. Raymundo Patiño comentó que para los laudos contemplados sí se tiene la suficiencia presupuestal para poder pagar.

En cuanto a la Seguridad Pública, declaró, las autoridades siempre han tenido la intención de colaborar con la Dirección, sobre todo las que se encuentran en el sector. En las audiencias públicas, agregó, se invita al fiscal, para que, si un ciudadano llega con un problema que le compete tanto a la Dirección como a la fiscalía, de inmediato se comienza a dar solución.

P. Que

Leevesone)

8

fresh

CC





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Explicó, que cuando se tienen las fiestas de los Pueblos y se valora que pueda haber un evento que pone en riesgo la seguridad de la ciudadanía, se implementan dispositivos encabezados por la Alcaldía representada por Participación Ciudadana para estar al pendiente. Informó que los habitantes piden con frecuencia la aplicación de la Ley Seca, lo que se ha hecho por parte de la Dirección con buenos resultados.

Respondió no tienen un número concreto de asesoría que haya proporcionado la Dirección a su cargo, argumentó, es complicado llevar el número concreto, se realizan en las audiencias públicas, o en los recorridos que hace la Doctora, explicó, se procura comunicar a los ciudadanos hacia dónde deben dirigirse, incluso se giran oficios a diversas instancias como la Defensoría de Oficio para que sea por petición de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, que puedan brindarle asesoría al vecino o vecina; también si necesitan ser patrocinados en un juicio, esto para aquella gente necesitada, cuyos asunto la Dirección no puede llevar.

Sobre las denuncias anónimas, respondió, que normalmente llegan al sector, desde la fiscalía a través del área central de atención telefónica y se canaliza de inmediato; explicó que el seguimiento que da la Dirección a su cargo es preguntar cómo va este asunto, además de que, en las mesas de seguridad se les informa sobre cada asunto.

El Lic. Raymundo Patiño, expuso a las y los miembros del Concejo que muchos vecinos critican la liberación de los asaltantes en sus territorios, subrayó, esto no compete a la Alcaldía, la Dirección no tiene la función de Fiscalía. Lo que se hace es canalizar el asunto a Justicia Cívica, que es quien determina si es una falta menor o amerita una multa; la retención es de unas cuantas horas, puso como ejemplo, el alcoholímetro, faltas, como orinar en la vía pública. Subrayó que cuando los casos

boll

D

The state of the s

Página 20 de 69

91



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

competen a la Fiscalía ya es punto y aparte de la Alcaldía. Comunicó, que, a través de Participación Ciudadana y de las Ferias de Seguridad se participa explicando a la ciudadanía para que entienda la función de la Alcaldía en la atención de los asuntos que le competen.

El Conceial Oscar Aguero Zúñiga, solicitó al titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno tener puntual cuidado en cómo se acercan a los comerciantes, explicó que, algunos vecinos le han comentado, que los han hostigado, además de que para reglamentar la documentación sólo se acercan a los comerciantes; establecidos, y no a los que se encuentran en vía pública. Manifestó, que, en su opinión, en referencia a las a obras, se ataca a la clase media, manifestó que, nunca se va contra el que tiene recursos ni contra el que no los tiene; agregó que en su consideración siempre se ataca a la clase media. Argumentó se refiere a los que realizan una obra grande, las constructoras saben cómo evadir la justicia; agregó, incluso las personas de escasos recursos se les permite que invadan zonas de patrimonio ecológico; quienes con su esfuerzo compran un terreno y construyen sin dañar al medio ambiente, cuando quieren sacar una manifestación de obra sale en \$100,000 o más; igual en una modificación de una casa, puntualizó describiendo, que esas personas que con trabajo compraron un terreno, después ahorraron para el construirla y son los frecuente de la suspensión o clausura de obra sin siquiera estar violando la normativa de uso de suelo; los que sí lo hacen sin respetar un terreno en zona ecológica, o que construyen muchos más niveles de los permitidos están impunes. Igual pasa con los comerciantes que están fuera obstruyendo la vía pública, que no paga, a ese no se le dice nada porque no está dentro de un padrón, porque no está reglamentado. Expresó que se requiere mucha más sensibilidad por parte de la alcaldía en cuanto al comercio intermedio.

Página 21 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Por su parte, la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, cuestionó en el tema de los taxis tolerados preguntó si ¿existe ya alguna propuesta que se esté pensando por parte de Dirección de Jurídico, en el tema de meterlos a alguna regularización para mayor certeza cuando alguien utiliza el servicio? muchos choferes son vecinos y los conocemos pero otros no, entonces ¿cómo se podría hacer esta parte?, ¿se está pensando en cómo regularlos o conocerlos o tener ciertos candados que permitan tener seguridad y confianza y que también coadyuven a la propia alcaldía.

La Concejala agregó acerca de las construcciones que existen, coincide plenamente con lo expuesto por el Concejal Oscar Agüero Zúñiga, no son lo mismo proyectos que podemos decir de cierta población, que proyectos de inmobiliarias, como algunos casos en el Pueblos de San Andrés continuó. Igual solicitó a la Dirección, hacer una distinción entre lo que son las inmobiliarias que hacen especulación del suelo a diferencia de otro tipo de propietario privado como el que definió el Concejal que la antecedió; del mismo modo manifestó su preocupación por las inmobiliarias estén haciendo uso y violación de la ley como el caso de San Pedro, efectivamente, están violando el uso del suelo.

En respuesta el Lic. Raymundo Patiño, contestó que en cuanto a la suspensión de actividades cuando se realiza la visita o invitación a un establecimiento y se determina o se observa que no tienen todos los requisitos que debe cumplir conforme a la ley se le indica que cumpla, cuando se le invita a que cumpla se le deja un formulario para decirle cuales son los puntos que se tienen que pulir, se inicia un procedimiento que tiene que ventilar el propio usuario, si no lo hiciera, entonces se procede a la clausura que puede ser total de la actividad, y se inicia un procedimiento diferente. Abundó, ellos pueden recurrir al tribunal de Justicia

Página 22 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

administrativa para determinar, solicitar la ayuda de otra autoridad para que indique quien tiene la razón.

En cuanto al SAT; explicó que el sistema le corresponde al Gobierno Federal, sin embargo, atendiendo la preinscripción del señor presidente que dice que va a dejar que sean los ciudadanos los que acudan a ponerse en regla. En el comercio ambulante es difícil regularlos. Agregó que es difícil saber los datos. Explicó: "existe un documento que les permite ejercer como vendedores de la vía pública, registrarse y realizar los pagos correspondientes". Describió que, inclusive, existe una coordinación con la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, ellos también expiden algún tipo de licencia, algún tipo de permisos. Sabemos que hay que regular poco a poco esta actividad.

Respecto a los vendedores que se aparecen de pronto, explicó es una cuestión que le toca al área que atiende la supervisión de la vía pública, quien hace los recorridos para vigilar aquellos puestos que no tienen una autorización.

Respecto a las obras, en la Alcaldía no hay cacería de brujas. Agregó que no se persiguen las obras por si están regulares o irregulares, sin embargo, se actúa por medio de las quejas de los vecinos; los mismos ciudadanos informan y es ahí donde la Dirección actúa, ellos ponen la queja y se atiende a través de los recorridos que hace la Doctora en los diferentes lugares de la alcaldía. Subrayó, no es interés de la Alcaldía clausurar a un ciudadano que con mucho esfuerzo compra su terreno y va haciendo su casa; lo que hacemos es invitarlo a regularizarse; se tiene que tener la garantía de que lo que está haciendo no va a afectar a vecinos, inclusive, a ellos mismos, es importante, por ejemplo, que cumpla con lo mínimo que pide Protección Civil.

P. Cours



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

En relación a las obras grandes de las inmobiliarias, el **Lic. Raymundo Patiño** expuso que existen ciertos problemas; por ejemplo, en una obra grande que ya se ha clausurado meten o dejan trabajadores dentro del inmueble y ellos siguen trabajando. Es algo que simplemente hacen en varias obras. El procedimiento de los sellos es un proceso que lleva varios días, no es como llegar de un día a otro y quitar los sellos de clausura. A veces, abundó, se clausura algún establecimiento que tiene perecederos, alimentos que se pueden echar a perder, ahí sí somos flexibles pues les damos oportunidad que saquen su producto y solamente retirando los sellos pueden volver a abrir.

Respondió que en el tema de los taxis, ya se están coordinando con el el Gobierno Central en la promoción del parque vehicular, ahí, señaló, se van a llevar a cabo la acciones para regular todo este tipo de taxis, existen muchos que no están regulados. El INVEA, por su parte, pide el visto bueno, de la Alcaldía, se da la autorización para que se establezca una base de taxis, pero los permisos, indicó, no los damos nosotros, sin embargo, expresó, que cuando exista el el área de movilidad que dependerá de la Alcaldía, se podrá lograr una estabilidad.

La Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, ella planteó que en el Ajusco medio hay un grave crecimiento de comerciantes en la vía pública, aunque se nos haya dicho que no hay permisos; el comercio que antes no se encontraba, ahora ya está, solicitó a la Dirección de Jurídico y Gobierno revise, no ha solicitud de ella sino también de los habitantes de esa zona; opinó, que es, en ese sentido es donde se ve hay una cierta discrecionalidad en la asignación de los espacios; señaló al Director que en esa zona hay un número grande de liderazgos negativos, cuyas acciones se le cargan a la Alcaldía. La otra situación, explicó es acerca de la revisión, solicitada y pendiente, del tianguis de los domingos en la Ciclopista como

Página 24 de 69

A BOND

And A



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

en el mercado de Homún y Maní que se ha extendido por todas las calles aledañas en la venta indiscriminada de cerveza.

En cuanto a obras; expuso que también en el Ajusco medio se encuentra una construcción con un impacto de gran envergadura, que afectará los servicios de drenaje, agua, movilidad de los demás vecinos; estaba clausurada, explicó que, desafortunadamente ya se está trabajando nuevamente con un número grande de trabajadores. Solicitó que se atienda porque es una demanda de los ciudadanos más que por la construcción misma por la falta de previsión que se está viendo en el impacto que la misma va a tener en los servicios que ya se mencionaron, subrayó, que existe un problema bastante grave de abastecimiento de agua, de movilidad, que están prácticamente

Por las carreteras panorámicas bajan más de 20 colonias incluyendo los pueblos como Santo Tomás, el pueblo de San Miguel, por lo que, esta parte del Ajusco Medio se va a colapsar. Al respecto preguntó, ¿Qué va a hacer la Dirección de Jurídico y de Gobierno para la recuperación de estos espacios? Aclaró que no se refería solamente a las banquetas que están dañadas o se convirtieron en estacionamiento también, están las áreas que eran propiedad federal cómo Tixkokob donde la gente se empieza a enganchar para hacerse otro espacio. Manifestó, que esa parte es tierra de nadie, de la cual la gente se apropió, construyen con materiales, lo cual implica que será más complicado poderlos retirar.

Por otra parte, la ciclopista que antes era propiedad Federal y ahora la tiene el Gobierno de la Ciudad, la gente dice "también esto es mío y me voy ampliando", son espacios que la gente ya los tiene, algunos ya construidos y eso hará que más adelante no se puedan retirar.

ac

P. Ocean

fauth



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

En el asunto de seguridad, la pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las acciones concretas que está haciendo la alcaldía en el asunto de la prevención del delito?

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, respecto a las verificaciones a giros mercantiles en la zona de Acoxpa. "Quisiera saber: ¿cuál fue el motivo por el cual algunas fueron clausuradas?" en cuanto a vía pública, dijo, "se mencionó la estrategia que se va a implementar con respecto al comercio informal, siempre y cuando se respeten los derechos humanos de los que salen a vender". Por otro lado, en cuanto a ordenamiento territorial "¿cuáles son los asentamientos humanos en vías de regularización?" "¿existe un calendario de las reuniones que se tienen de parte de la Dirección con esas personas? ¿Se podría proporcionar los avances que han tenido en estas reuniones? ¿Se podría proporcionar un informe sobres las reuniones de seguridad, los avances y resultados? ¿Hay un control o reporte respecto a los recorridos que hacen los inspectores? Respecto a la recuperación de los espacios públicos en las zonas comunes, especialmente de Coapa, ¿existe alguna estrategia para la recuperación de aquellos espacios para el beneficio de la comunidad?

En respuesta el Lic. Raymundo Patiño, dijo: Con el crecimiento desmesurado de la vía pública, la alcaldía se enfrenta a un problema grave con las personas que se han ido expandiendo, esto no significa que se den permiso a todas esas personas, hay demasiados comerciantes afectando la vía pública por lo que, mediante recorridos hechos, especialmente los fines de semana, se han detectado. Se tiene como objetivo la regulación, sin embargo, no se ha podido controlar, aun implementado varios operativos para frenar e inhibir toda esta práctica y recuperar los espacios. Recalcó que siempre se mantiene en el marco de la legalidad para respetar los derechos humanos. Se pedirá el apoyo de Gobierno Central si es necesario y trabajar en un operativo conjunto, también con el apoyo de los vecinos

Página **26** de **69**

M

AM

Bull

90



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

mediante las denuncias que den de manera anónima; todo esto se ha trabajado igual en los tianguis de los domingos. Respecto a la ciclovia, es un problema más complejo heredado de administraciones pasadas; las cuales dieron permiso de ocupar esos espacios. Ya se tiene sobre la mesa ese asunto y se está trabajado para ordenar y no permitir más expansión, se tomara en cuenta, al menos, lo que estaba acordado por las autoridades anteriores.

Russ

En la recuperación de espacios, es obligado seguir una serie de procedimientos para conocer las causas de la toma del espacio; porqué se da; si hay autorización y quién la dio. También nos encontramos que hay predios o terrenos que no son de la alcaldía que son de Gobierno Central o Federal, se necesita darles parte para que en conjunto se recuperen los espacios para beneficio de la ciudadanía.

El área de prevención del delito está a cargo de Participación Ciudadana ahí se puede consultar.

En el operativo de Acoxpa se llevó a petición del **INVEA** quien hace solicitud a la alcaldía pidiendo puntos donde hacer el operativo, tenemos a Coapa como punto rojo ya que encontramos injerencia del crimen organizado; siendo así, se trata de involucrar a la fiscalía, tanto de la alcaldía como de Gobierno Central. No se puede tomar a la ligera esta situación ya que pone en peligro a la gente de la alcaldía aun acompañados de un procedimiento dirigido por protección civil donde se resguarda la seguridad de los trabajadores.

El Lic. Raymundo Patiño agregó que se requiere elementos para la seguridad, la alcaldía cuenta con pocos elementos de seguridad, se tiene elementos insuficientes. La Alcaldesa está solicitando por escrito a la Jefa de Gobierno ese apoyo, tanto con elementos como en materiales para combatir esta ola de inseguridad que se está viendo en la Alcaldía.

CC

P. Comas

Página 27 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Los inspectores o verificadores de obras, no tiene facultad de dar permisos, hay mucha gente que usas chalecos de administraciones anteriores y se acerca a los comerciantes o a las obras; eso también para la dirección es un gran problema que se tiene que aclarar e informar. Cuando se ponen los sellos de clausura significa que se ha llevado un procedimiento en donde se explica mediante un documento la razón de la clausura.

En cuanto a las áreas protegidas, se cuenta con estudios que respalden el impacto que pueda tener el suelo de conservación y se está colaborando con la Dra. Cohen.

El Concejal José Alejandro Camacho Ventura, comenta "refiero que las siguientes preguntas son Inquietudes de la ciudadanía: ¿cuál es el procedimiento para una denuncia de alguna obra para clausura? ¿Cuál fue el mecanismo de selección de los nueve mercados mencionados? Por último, el Concejal solicito el apoyo para los pueblos originarios en materia de seguridad pública, expresó que si se llega adquirir elementos para la seguridad que se contemplen a los pueblos".

La concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, mencionó: "hay algunos mercados que tienen delegados que cobran por algunos servicios, por ejemplo, mantenimiento del mercado, pintura, basura o renta ¿quiero saber a dónde se va el dinero recolectado por los delegados del mercado? En otro tema, ¿Cuál es el procedimiento cuando se levanta al comerciante en los operativos? Y, ¿Qué pasa con la mercancía levantada, hay algún tipo de multa para recuperarla?"

El Lic. Raymundo Patiño respondió: "En cuanto al procedimiento administrativo de las denuncias de clausura se puede dar a través de las redes sociales, audiencia pública o directamente acudir a la Direccione General, en todas las vías se da seguimiento. En el tema de las clausuras, se somete a un procedimiento

Página 28 de 69

De

MA

Clean

mesesses

1

a.



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Administrativo; el dueño sabe que hay un procedimiento donde puede defenderse y cumplir con ciertos requerimientos que mandata la ley, hasta que pueda demostrar todo lo requerido fundamentado en la ley se puede continuar: Siempre vamos acompañados del INVEA; quien videograba el procedimiento de clausura, todo está documentado.

"Con el tema de los Pueblos Originarios, el problema es que no se entiende que es un Pueblo Originario; por lo que hay desconocimiento de los usos y costumbres. Respecto a: ¿Qué se está haciendo para respetar a los Pueblos Originarios? Previo a las fiesta patronales se tiene una reunión entre la dirección y las autoridades tradicionales, y a petición de ellos se aplica la ley seca; no por imposición sino porque ellos mismos nos los piden. También se les da elementos para la movilidad y seguridad en los eventos que se realizan, como los bailes. Se tiene un respeto total a los Pueblos Originarios para tomar acuerdos."

"Respecto al dinero recolectado de los mercados; a los líderes no los controlamos nosotros, todo aquello que piden o cobran no tiene injerencia la alcaldía, por lo que la alcaldía no interviene, así que no tenemos conocimiento a donde se va el dinero que recolectan. Por otro lado, normalmente los líderes de los comerciantes están ligados con sectores políticos."

"En los procedimientos para la recuperación de vía pública; primero se analiza a quien le corresponde la recuperación, si es terreno federal o de la alcaldía, si la recuperación compete a la alcaldía se hacen las acciones pertinentes."

6/

M

P.C.

Página 29 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Concejal Francisco Otero: "En casi todo el espacio de la demarcación se ha ido incrementando la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, lo que generar ese tipo de actividades es que se sienta un vacío de la autoridad y eso a la larga tendrá un prejuicio en la seguridad ¿Qué acciones se han realizado para este tipo de actividades?"

"En otro tema, en el Ajusco Medio se ha dado un crecimiento en el número de obras para venta de departamentos, la zona está colapsada por el tráfico, la pregunta es: ¿Que se está haciendo con aquellas obras que tienen el procedimiento iniciado y con los que están en desarrollo?

En cuanto a la seguridad, la venta de droga es tema complicado y muy complejo, ¿qué acciones, de manera muy general, se tienen programados con Gobierno Federal a este respecto? ¿Tlalpan como alcaldía está incorporada en las mesas de laudos que se están llevando a cabo en la Consejería Jurídica? Finalmente, ¿Qué se va a hacer respecto a los sitios de taxis que no tiene permiso, que no cuentan con la documentación ni la concesión de nadie y trabajan de manera irregular?"

La respuesta del Lic. Raymundo Patiño: "En el tema de la venta de cerveza en la vía pública, en cuanto se tiene conocimiento, se actúa conjuntamente con el sector, y tratamos de inhibir la venta de bebidas alcohólicas."

"Sobre las construcciones del Ajusco medio, efectivamente el crecimiento desmedido existe, mucho de los responsables saben perfectamente los vacíos que existen en el cambio de administración, aparte de que están asesorados por abogados. Muchas de las construcciones piden el permiso asegurando que serán obras para el interés social así que se les da el permiso, pero después resulta que se vuelven construcciones privadas. Se está trabajado junto con otras instancias para frenar las construcciones."

Página 30 de 69

P. acres

D





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

"Con los puntos de venta de droga, se tienen las denuncias anónimas, se les da seguimiento con la información proporcionada y junto con Gobierno Federal y Gobierno Central se colabora, ya que es un asunto grave."

"La Alcaldía sí participa en la mesa de los laudos con Consejería Jurídica, además nos validan si se debe pagar o no un laudo."

"Junto con gobierno central en el programa de actualización parque vehicular se regulariza a los taxis. La Alcaldía no da permisos para establecimiento de los mismos."

Concluyo a las 19:20 horas.

VI. Informe del Dra. Eréndira J. Cohen Fernández. Dirección General del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Eréndira Cohen expuso de las 19:25 horas hasta las 20:05 horas; inició a responder las preguntas de las y los integrantes del Concejo

Se inició la ronda de preguntas con el Concejal Alejandro Camacho Ventura "¿En la Dirección General a su cargo, se realizó un análisis y selección que posibilite saber cuáles son las zonas que se tienen que conservar todavía y buscar a los productores para tratar de conservar ese suelo natural?"

¿Existe un programa o han tomado en cuenta las luminarias solares, calentadores solares u otro tipo de enotecnias? "Por último, el Concejal agregó como petición que se tomara en cuenta los usos y costumbres de los Pueblos Originarios y que los programas vayan de la mano con los núcleos agrarios."

Pacua

al

D

Joseph





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, pregunto "¿Quiénes integran la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares? "? Qué hace esta comisión para evitar la instalación de estos asentamientos? ¿A cuántos proyectos del presupuesto participativo les dan seguimiento en esta dirección? y por último ¿Qué tipo de bolsa de trabajo tienen todavía en disposición para la ciudadanía?"

Respondiendo a los Concejales la Dra. Eréndira Cohen expresó: "Una de las partes importantes de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico tiene que ver con el turismo y la protección y desarrollo del suelo de conservación que sea amigable con el medio ambiente y que genere más recursos para la gente. En general los tres programas sociales van dirigidos a los Pueblos Originarios para el desarrollo de estas zonas¹ sin excluir a nadie."

"Se tiene el ojo puesto en apoyar a las mujeres, a las personas de la tercera edad y hay algunas prioridades. Se hace una geolocalización, para el desarrollo en los programas sociales, de lugares específicos; la gente propone sus proyectos y la Dirección apoya en su construcción y en la educación productiva de su interés, y cuida que los proyectos sean sustentables. La Dirección da seguimiento a los programas de presupuesto participativo que tiene que ver con ecotecnias y se hace la solicitud que describe la ecotecnia en cuestión con la mayor precisión técnica posible para que la Dirección General de Administración pueda hacer una licitación y se pueda adquirir. La Dirección General de Medio Ambiente junto con la Dirección General de Participación Ciudadana da seguimiento asistiendo a las asambleas para ver que se asigne de manera justa el presupuesto. La Dirección tiene los

P. Ocean

Página 32 de 69

¹ Se refiere a las zonas altas como el Ajusco, la Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicalco, las cuales habían sido mencionadas por el Concejal Alejandro Camacho Ventura.



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

expedientes del seguimiento del año 2018 y se está trabajando en los de 2019.

La Dra. Eréndira Cohen, agregó que estos expedientes están a disposición de quien los requiera. Sobre el ordenamiento ecológico, la Dra. Eréndira Cohen explicó que, se está desarrollando junto con el Instituto de Geografía la propuesta de trabajo con el Consejo de Gobierno del Pueblo de San Andrés Totoltepec en un proyecto llamado "Ordenamiento ecológico participativo" se está trabajando con las características del convenio para que la gente pueda hacer una propuesta de ordenamiento.

Con respecto a los integrantes de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares están publicados en la Gaceta de la Ciudad de México, incluyen a la Alcaldesa de esta alcaldía como Presidenta, hay vocales y secretarios con voz y voto, está la SEDEMA (Secretaria del Medio Ambiente) la SEDUVI (Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México), la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Sistema de Protección de Aguas de la Ciudad de México, la PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) y un representante del pleno del Concejo Interno y Ciudadano.

Sobre las bolsas de trabajo; comentó que en las bolsas de trabajo hay un intercambio entre las vacantes de las empresas y los buscadores de empleo, se tiene la meta de colocar a 500 personas, hasta el momento se tienen colocadas a 102 personas se trata de todo tipo de trabajos y hay trabajo coordinado con la Secretaria del Trabajo de la Ciudad de México. Por último, agregó: "Todas las solicitudes a los programas son evaluadas por esta Dirección y la Subdirección de Información Geográfica, por lo que si están en suelo de conservación no se les apoya."

al

P. Cers

8

M



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, expresó que en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Económico, solicitaba que tanto él como lo integrantes de la Comisión participaran en los talleres o cursos que imparte la Dirección de Desarrollo Económico. Preguntó si se da algún seguimiento a los beneficiarios de los programas para verificar que han cumplido con las metas establecidas.

La Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro, quien comentó que los tres programas de la Dirección están más ligados con los pueblos por lo pregunto lo siguiente: ¿en la Dirección General de Medio Ambiente se han implementado acciones para el aprovechamiento de las aguas de lluvia de la zona urbana? ya que se ha visto la carencia de este líquido Además ¿Qué acciones piensan realizar en la zona urbana para frenar el cambio climático?

Comentó que no se ven acciones específicas, en ese sentido, en las zonas como Villa Coapa y las zonas altas del Ajusco Medio.

Por otra parte, en el tema de los asentamientos irregulares, específicamente en la parte alta del Ajusco medio expuso se han estado ocupando muchos espacios, por lo que cuestionó "¿Qué se va a hacer ahí? Opinó que todo esto que pasa tendría que ver con el desmonte de cerro cuando llueve, pues ya no se filtra el agua y es desperdiciada en la temporada de lluvias. Concluyó ¿Qué podemos hacer nosotros como ciudadanos en conjunto con la Dirección General de Medio Ambiente?"

Cómo respuesta la **Dra. Eréndira Cohen**, pidió al **Concejal Oscar Agüero Zúñiga** ponerse en contacto con la Dirección de Desarrollo Económico para saber si la Universidad Intercontinental (UIC) tiene una síntesis de los cursos, ya que fue esta institución quien los apoyo.

Página 34 de 69

A BOTH

1

all



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Explicó que los beneficiarios de los programas sociales pueden repetir todos los años, siempre y cuando cubran con los requisitos que se les solicita en el programa; agregó que hay una lista con los nombres de los beneficiarios y el monto al que se hicieron acreedores.

Expuso que el trabajo que realiza la Dirección a su cargo en la zona urbana es más del estilo de cultura ambiental para promover el cuidado del agua. También explicó que el Centro de Ecotecnias tendrá como finalidad conocer y elegir las técnicas de captación del agua pluvial, su acumulación y purificación, subrayando que la meta no es sólo captar el agua, sino almacenarla para la época de sequía.

El Concejal Francisco Otero, solicitó conocer los avances que se han logrado respecto a la promoción turística; comentó que la alcaldía tiene una diversidad de oferta al respecto, enumeró que se cuenta con turismo: cultural, ecológico, comercial; respecto al Turismo Médico subrayó "tenemos aquí una zona importantísima de hospitales".

La siguiente pregunta fue respecto a las acciones de impacto ambiental que se han realizado ¿Qué fin ha tenido? ¿se han aprobado o se han negado? muy a groso modo pudiera decir ¿qué es este trámite que se realiza?

Expresó que existe una parte muy importante en la función de la Dirección de Mejoramiento Ambiental, Sustentabilidad y Fomento Económico que es la de la atención a los Asentamientos Humanos Irregulares, está el corredor que cruza de manera trasversal toda la Alcaldía, en éste se recibe la mayor parte de la presión para el cambio de locación del uso de suelo y éste es el límite donde se encuentra el crecimiento urbano, al respecto cuestionó: "¿cuáles son los logros obtenidos hasta este corte sobre el tratamiento que les está dando a los asentamientos



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

humanos irregulares?" La siguiente pregunta fue: "¿cuál ha sido el esquema de la relación con las comunidades asentadas en las áreas naturales protegidas para recepciones de restauración de las áreas que están afectadas?" En cuanto a los proyectos productivos elaborados quiso saber: "¿de qué forma se da seguimiento a estas acciones?" y sobre este mismo punto, ¿existen estrategias de comercialización para los productos mencionados?" Finalmente; "se mencionan los criterios más importantes para apoyar el proyecto productivo es que sea sustentable; sin embargo, también se toma en cuenta si se apega a algunos objetivos de desarrollo sostenible ¿es tarea coordinada para tomar en cuenta los programas?"

La Concejal María Jazmín Reséndiz Ramírez, comentó, como portavoz de los ciudadanos: "¿habrá una campaña de reforestación donde la ciudadanía pueda participar ¿habrá campañas de concientización para reciclar y para cuidar el agua? Y por último ¿va a haber alguna donación para sembrar árboles?"

En respuesta la **Dra. Eréndira Cohen**, explicó: "sobre los servicios ambientales, efectivamente Tlalpan proporciona una gran cantidad de servicios ambientales a la Ciudad de México, a veces la gente que está en suelo de conservación se les olvida que también es la Ciudad de México y que los servicios ambientales que proporciona Tlalpan también se les proporciona a ellos mismos y pareciera que en el discurso se tiene secuestrado el suelo de conservación y si no hacemos ciertas cosas entonces la ciudad va a sufrir, son procesos largos y complejos; por eso lo que estamos tratando de trabajar en la JUD de Educación Ambiental es la integración de la identidad con lo ambiental, que se entienda que no somos aparte, que no somos sólo consumidores."

que

P.C.

l — I — I — I

Página 36 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

"La idea de los servicios ambientales implica los usos y costumbres, la identidad de las personas y su manera de vivir, entonces, en ese sentido la JUD de Educación Ambiental quiere trabajar con las mujeres, con los jóvenes para que hagan de su vida una vida de calidad, una vida integrada al territorio y que su vida cotidiana integre al ambiente de manera consciente. Tenemos algunas actividades, próximamente vendrá "La batalla de los bosques" donde los jóvenes van a rapear, están haciendo su música, sus letras. Este tipo de actividades son importantes para nosotros, el vínculo entre cultura con el medio ambiente. La promoción turística tiene que ver con ese patrimonio natural que nos pertenece y cómo lo cuidamos. ¿Qué vamos a ir a visitar y quién nos va a recibir? ¿Quién nos va a dar de comer? ¿Si no podemos llevar un recuerdo? todas esas cosas a lo que los turistas están acostumbrados. Todo esto se tiene que construir en cada uno de nuestros proyectos."

"Tenemos unas mesas de trabajo de fomento turístico el día miércoles en Juárez No. 68 tiene que ver con cuatro temas:

- 1- Patrimonio y Cultura
- 2- Ecoturismo
- Capacitación y, por último,
- 4- Financiamiento.

Estas mesas de trabajo nos permitirán llevar a la segunda sesión del comité de turismo propuestas; todo lo que los relatores de cada mesa nos aporten. El turismo es una de las principales apuestas para el desarrollo económico de la Alcaldía. Estas mesas de trabajo fueron una solicitud que recibimos de la comisión de fomento al turismo que va desde Six Flags hasta la cooperativa de Huehuecalli,

Página 37 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

donde están los restaurantes, donde están muchas de las grandes y pequeñas cooperativas y personas interesadas que se dedican al turismo."

"El turismo médico es importante, viene gente de todo el país a curarse a los hospitales nacionales que están aquí en la Alcaldía de Tlalpan; y sus familias requieren poder tener momentos de esparcimiento, un lugar donde dormir y descansar, ese es uno de los problemas más importantes que tenemos, hay algo que llamamos área de oportunidad para el desarrollo de todo tipo de negocios; es muy importante para nosotros darle una dirección distinta a las nuevas propuestas que los aleje de las vías públicas; no es sano para ellos, no es sano para los niños que los acompañan, no se generan relaciones solidarias entre los que venden en vía pública, entonces, no es una opción para nosotros quererlos apoyar, si hay propuestas y proyectos que se desarrollen en la vía pública para nuestros programas sociales no se les apoya, esa es una condición de las actividades productivas."

"Sobre las manifestaciones de impacto ambiental nosotros no las realizamos, nosotros no las solicitamos, es algo que lleva acabo la Secretaria del Medio Ambiente, me parece que la Dirección General de Evaluación del Impacto y Regulación Ambiental y ahí se puede preguntar. Lo que sí tenemos que realizar nosotros son todas las actividades que realicen nuestros programas sociales y qué es lo que ocurre en la escuela de conservación que tenga que ver con el mantenimiento, restauración y conservación lo que se hacen son informes preventivos; si, es parte de la declaración ambiental, nuestros proyectos declaran antecedentes y no son construcciones, son acciones de restauración. Todo esto permite que Gobierno Central y nosotros mismos sepamos qué se hace en el territorio, qué tipo de acciones son y poder, de alguna manera, darle dirección, sentido o planeación a esta catástrofe."

Página 38 de 69

P. Ques

A .

CC



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Sobre los asentamientos irregulares no tenemos logros, tenemos trabajo, tenemos el desarrollo de la metodología para la evaluación y el estudio. Esta metodología

nos ha permitido hacer una propuesta que próximamente se presentará ante la comisión de evaluación de asentamientos. Son proyectos para el tratamiento de asentamientos humanos irregulares que sustituirá aquellas políticas que quedaron derogadas en agosto de 2017, entonces, es un tratamiento necesario que hay que hacer con los asentamientos, hay que evaluar, hay que ver qué tipo de asentamientos son para que la Comisión pueda tomar una decisión sobre ellos. ¿Qué hace esta Comisión? desarrolla proyectos de iniciativa de derecho para el cambio del uso de suelo: la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, después de que la evaluación de asentamientos los apruebe los presenta a la Jefa de Gobierno y se presentan ante el congreso; y el congreso finalmente decidirá si hace el cambio de uso de suelo o no, asentamiento por asentamiento. Hasta este momento los logros que tenemos no sólo es la metodología, también nuestra capacidad de hablar con cada uno de los asentamientos, entendemos el derecho a la vivienda, no los consideramos asentamientos sino personas con problemas que nos han comunicado y que son problemas bien complicados; no sólo para ellos sino para los que trabajamos en la alcaldía y tenemos que ver como trabajamos juntos sobre acciones de mitigación, y en ese sentido, las ecotecnias van a ser importantes, habrá asentamientos a los que no se les podrá llevar agua, se buscara una manera para cosecha agua y que esa cosecha de agua sirva para todo el año porque no hay manera de que pudiéramos nosotros resolver el problema y los asentamientos necesitan agua. Habrá que ver maneras de resolver los problemas para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, de todos los Tlalpenses y estamos conscientes de eso."

D

all

P. Claves

Página 39 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

"Tenemos la tarea de hacer cumplir la ley sin violentar los derechos de los vecinos, ha sido una instrucción de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana desde el principio y hemos tratado de hacerlo en conjunto con Gobierno Central tratando de limar asperezas y de encontrar una vía de solución colectiva a un problema que es colectivo pero muy complejo."

"Nuestra relación de vinculación con las comunidades para el mantenimientos fueron sobre todo reuniones con los núcleos agrarios, con los ejidatarios y comuneros, arrendatarios y pequeños propietarios que quieren conservar no sólo los bosques, ya que hay 17 ecosistemas diferentes, estamos acostumbrados a pensar sólo en uno pero tenemos varios y cada uno tiene su belleza, su riqueza, su importancia, han sido ellos quienes nos dicen donde ocurre la tala, donde ocurre la tira de cascajo, son ellos los que aman la tierra y los que la defienden, nosotros lo que tenemos que hacer es apoyarlos en la medida de nuestros recursos y estamos buscando cada vez más recursos para lograrlo. La vinculación viene de lo que ellos piden y nosotros intentamos estar a la altura y conseguir más recursos y asesoría para aquello que quieren hacer, se logre. Sí, damos seguimiento a proyectos productivos, estamos tratando de apoyar los proyectos exitosos y no quitarles el apoyo, queremos que el apoyo dure más allá de un año, que no sea una cosa que se consuma. Que luego reciban el animalito y vayan a venderlo, sino que realmente sea un proyecto productivo que haga que crezca su negocio y nosotros estamos constantemente viendo como los asesoramos para salir juntos. En las estrategias de comercialización, la más importante es la que hemos llamado "encadenamiento productivo" que los productores se conozcan entre si y que unos pueda vender a otros y comprar a otros; también, nos han pedido ser parte y tener un espacio en la central de abastos, entonces, hemos estando intentando conseguir eso con la SEDECO en trabajo conjunto. Estamos intentando que haya comercio local pero también si, les interesa salir a otro lado apoyarlos, nos sólo con los recursos de la

Gr.

P. Clause

Página 40 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

alcaldía sino con los de Gobierno Central y Gobierno Federal, constantemente el equipo está buscando como apoyar y darles la información que necesitan. Sí intentamos que sea sustentable, sí entendemos que un taller mecánico no parece lo más sustentable, después de trabajar con nosotros, aunque reciben el apoyo ya saben que no se tira el aceite en el drenaje, entonces, claro, apoyamos los talleres mecánicos, sí apoyamos salones de belleza, sí, pero ¿qué pasa con el agua del tinte? ¿Qué pasa con el aceite? trabajamos con ellos y vemos maneras de que pueda mejorar, no los dejamos de apoyar."

"Sobre las campañas de reforestación, sí tenemos nuestra fuente de arbolitos, son lo que dan en compensación cuando hay derribo de un árbol, aparte de pagar el servicio en tesorería llevan árboles. También, en nuestro presupuesto pedimos algunos árboles especiales que necesitamos para reforestar ciertas áreas y por supuesto invitar a los vecinos para que participen de manera activa, no lo hemos hecho porque no ha llovido y hacer una plantación de árboles cuando no llueve es matarlos, por eso todavía no ocurre."

"En cuanto a las campañas de concientización para cuidar el agua y donación de árboles se pide por CESAC. Si quieren que vayamos a las escuelas, a las colonias o a los pueblos la JUD de Educación Ambiental constantemente está recibiendo las peticiones y movilizando a nuestro equipo para que pueda hacer muchas cosas más que los huertos. El seguimiento que se les da a los proyectos es a través de visitas finales, después de entregar el recurso se hace un levantamiento de evidencia.

Con respecto al turismo hemos atendido a 841 personas en 87 recorridos del tranvía turístico, se entendió a 585 personas en 12 recorridos turísticos Se les llevó al desierto de los Leones, San Pedro Actopan, Zona Arqueológica Cerro de Macuiltépetl, Museo de Historia Natural, Museo Nacional de la Acuarela, a la Alcaldía Magdalena Contreras, entre otros lugares."

00

P. Ques

4

D

Página 41 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

"Acciones para incendios: se hacen de manera coordinada con CONAFOR, es un procedimiento que se sigue; à veces el apagar un incendio implica llevar agua y recursos a donde la gente le parece que es ilógico pero el combate de incendios tiene un sentido y se tiene un entrenamiento que permite saber hacia dónde van a correr los vientos y cuáles son las áreas. A veces es mejor dejar quemar un área para que el fuego no siga sobre todo a las zonas que están pobladas, las acciones que tenemos son acciones concentradas y forman parte de un procedimiento. Les pedimos hacer extensiva la invitación de que no se metan a combatir el incendio. es muy peligroso ya que ponen en riesgo la vida de los combatientes, experimentados y ponen en riesgo los pocos recursos que tenemos. Llevar aqua tratada a las zonas de incendio es una de las propuestas constantes que se han hecho en las reuniones del comité para que no se use agua potable, ya que cuando la gente está desesperada vacía sus tinacos, hace lo que les parece necesario, pero sí queremos que sean prudentes. Nosotros estamos pendientes, hemos asistido cuando nos han llamado. Hay todo un sistema para estos casos, hasta ahorita hemos logrado combatir incendios de manera exitosa, sin embargo, cuando se apagan, la gente los vuelve a prender. Hay personas que sí quieren acabar con el bosque."

all

Al concluir la Dra. Cohen a la 21:25 horas se entró en receso hasta el día siguiente.

Cary

P. Gues

Página 42 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

14 de mayo de 2019.

Continuó las Tercera Sesión extraordinaria a partir de las 10:19 horas, la Presidenta inició explicando que el día anterior, entre la exposición de los Directores y la ronda de preguntas por parte de las y los integrantes del Concejo, la duración de cada una de las presentaciones había sido mayor a la hora y treinta minutos que se había planeado; basada en esa experiencia y con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno se leyó "Los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por acuerdo del Concejo". Propuso que hubiera sólo una intervención por Concejala o Concejal; que las intervenciones no se prolongaran más allá de tres, o máximo cuatro minutos y la presentación de cada uno de los Directores no rebasara los 30 minutos.

La Presidenta solicitó levantaran la mano quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta, obteniendo la de los 6 concejales presentes.

VII. Informe del C. Israel Pérez Gómez, Director General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Siguiendo con el punto número siete del orden del día, el C. Israel Pérez Gómez presentó su exposición que inicio a las 10:25, terminó a las 10:40 horas posteriormente respondió las preguntas de las y los Concejales.

La primera intervención fue de la Concejala Daniela Gisela Álvarez Camacho, quien hizo las siguientes preguntas:

"¿Cuál es el criterio para escoger el lugar donde se realizaran las diferentes actividades de la Dirección? ¿Cuáles son las acciones de gobierno que ha hecho la Dirección en estos meses y cuál es el gasto público que se ha ejercido? ¿Se

all

P. acen

Página 43 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

tiene algún tipo de control para el presupuesto participativo? En el tema de los pueblos ¿Cuáles son las acciones que se van a realizar respecto a éstos?"

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez," Respecto a los tres programas sociales, ¿Cuál es la función de los promotores, cuántos son y cuáles son los objetivos del programa?

En cuanto al tema de los pueblos ¿se tiene algún calendario actualizado sobre los relevos en las autoridades tradicionales, y, si se nos puede proporcionar? siguiendo con el tema ¿Cuál es la función del Coordinador de los pueblos y cuál es su relación con ellos? por último, ¿Se puede proporcionar el padrón de los comités ciudadanos y solicitar una reunión con ellos?

En respuesta el C. Israel Pérez dijo:

Los lugares seleccionados para actividades de esta dirección se valoran por su índice delictivo o a solicitud de los vecinos.

El gasto público se expuso mediante la Dirección General de administración; se tiene un gasto mensual de 1, 300,000.00 pesos para cubrir el programa de "Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana" el cual cuenta con 206 beneficiarios y 903,000.00 pesos para el programa de "Prevención del Delito" que cuenta con 140.

Efectivamente, hubo tres proyectos, que no cumplieron con la normativa técnica, ni los procedimientos y características viables para poder aplicar el presupuesto participativo. Pero se trabaja para que los proyectos se ejecuten.

En el tema de los pueblos, la alcaldía se mantiene respetuosa e institucional respetando los usos y costumbres, nosotros fungimos sólo como observadores. La

A

?- Claus

W.

(entry)

Página 44 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

figura de subdelegado es parte del pueblo pero también forma parte de esta estructura de gobierno. El coordinador de los pueblos es respetuoso de los usos y costumbres

La Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro, quien cuestionó el programa al cual se le fue asignado un presupuesto de 13, 660,000.00 pesos, por lo que preguntó: ¿Cuáles fueron los criterios para la contratación de promotores, monitores? ¿Cómo son designados? ¿por colonias, secciones o unidades habitacionales? ¿Tuvieron algún tipo de capacitación? ¿Cómo los monitores o enlaces le dan seguimiento a las demandas de la ciudadanía en todos los aspectos?

Respecto a la prevención de delito, ¿cuáles son las colonias con mayor índice delictivo y cómo se les está atendiendo?, ¿cuáles son las acciones principales para inhibir el delito? Por ultimo agregó: ¿Cuáles son las acciones a realizar por el FAIS y en qué colonias se van a realizar?

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, "¿Podrá proporcionar, quienes son las 43 personas que laboran en el área?

¿Qué son los comités de participación comunitaria y cómo se forman? Y ¿Cuántos se ha conformado? ¿En qué colonias, pueblos o barrios?"

El concejal solicitó el calendario de recorridos que tiene el área de participación ciudadana y prevención del delito, así como un balance de cuantas peticiones se han atendido y cuantas están por atenderse.

Preguntó: "¿Cuáles son las unidades habitacionales que se han atendido?

En cuestión de programas sociales, solicitó el padrón de los beneficiarios sólo para consulta.

60

P. Claus

Página 45 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La Respuesta del C. Israel Pérez fue la siguiente:

Los programas sociales a cargo de la Dirección, se autorizaron siguiendo las reglas de operación, igual que la selección de los beneficiarios. Podemos hacerle llegar el padrón con los nombres de ellos.

"En cuanto al índice delictivo, se les hará llegar un balance muy puntual, sin embargo, comentó; San Andrés Totoltepec se encuentra como una de las zonas con mayor índice delictivo, le sigue Santo Tomas Ajusco, Toriello Guerra, Tlalpan Centro I, San Miguel Topilejo y Héroes de Padierna. En cuanto a la acción, por mencionar una de ellas será las pláticas y talleres en escuelas primarias y secundarias.

También, en coordinación con Seguridad Ciudadana se continuaran las entregas de alarmas. Junto con Jurídico y Gobierno y Seguridad Ciudanía se implementará un programa en prevención del delito de alarmas vecinales sonora y cámaras de video vigilancia, lo que permitirá tener monitoreado desde el centro de atención de la alcaldía, y los vecinos estarán interconectados y se podrá formar una red y así tener mayor alcance; se está pensando que esté conectada a una aplicación de tal manera que los vecinos puedan tener las alertas y monitores en sus teléfonos móviles. Los promotores y vinculadores que se encuentran en el programa de cultivando comunidad con la participación ciudadana, dan seguimiento a las canalizaciones que se hagan, verifican que se esté atendiendo a la ciudadanía.

Por otra parte, se les hará legar la estructura de la dirección de participación ciudadana y prevención del delito."

"Los comités de participación comunitaria es un espacio para que los ciudadanos puedan participar y fortalecer su participación ciudadana. El calendario de los

Página 46 de 69

P. Cecus

R



Thereenal

all



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

recorridos se actualiza cada semana, y se les hará llegar de manera puntual. Por otra parte, CESAC lleva el control de las audiencias públicas.

Han llegado 84 solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación, que por cierto se encuentran en la página de la alcaldía, ya fueron atendidas 50 en las Unidades Habitacionales"

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, Sobre los pueblos, comentó que es importante que la alcaldía se mantenga independiente en cuanto a las elecciones pero tampoco puede dejarlos solos. Agregó que no se puede dejar a los pueblos sin subdelegados. El Concejal recalcó que los subdelegados son servidores públicos porque tienen un cargo como enlace de pueblos por lo que no están ajenos al cumplimiento de lo que las leyes señalan y hay leyes que nos rigen a todos los servidores públicos, incluyendo a los subdelegados.

Por otro lado, no comprende por qué no se da reconocimiento al candidato ganador cuando la diferencia de votos entre el primer y segundo lugar son considerables. Preguntó: ¿Quisiera saber la situación del pueblo de Chimalcoyotl?, ¿Quisiera saber el costo de cada alarma, moto y cuatrimoto y sí están considerados en el presupuesto de prevención del delito?

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, Comenzó preguntando: "¿Con quién nos podemos organizar para los recorridos barriales?" Referente a los comités vecinales, dijo que la ley marca que los Concejales deben reunirse trimestralmente con los comités; sin embargo, la Dirección General de Participación Ciudadana no se ha manifestado al respecto.

El C. Israel Pérez dio respuesta a las preguntas de los Concejales:

Página **47** de **69**

land

P. Caus





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

"La Dirección está al pendiente de los procesos de elección en los Pueblos, se ha asistido a algunas asambleas en calidad de observadores y se dan las herramientas necesarias para poder ejercer los procesos de manera correcta, también, hemos garantizado la seguridad en todo momento, contando con el apoyo de seguridad pública para garantizar el orden y cuidado"

"Respecto al Pueblo de Chimalcoyotl, se ha hecho el llamado al subdelegado para que se conduzca de una manera institucional y permanezca ajeno al proceso de elección del subdelegado. Se habló del pacto de civilidad donde el subdelegado firmaría ante la junta cívica electa."

"La Alcaldía no presenta ningún costo en la adquisición de alarmas proporcionadas por el gobierno de la Ciudad de México. Algunas alarmas sonoras sí presentan costos pero esas corresponden a proyectos de presupuesto participativo."

"Los 9, 100,000.00 pesos corresponden sólo al programa de prevención del delito que tiene 140 promotores. El tema de la adquisición de patrullas o algunas otras herramientas no están contempladas en el programa."

"Contestando a la Concejal Jazmín, dijo que se hará el llamado a los directores de vinculación para que se tenga más cuidado en las peticiones que los Concejales realicen. Comentó que no hace mucho se definió la fecha para el informe trimestral de los comités vecinales."

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes: "En materia de participación ciudadana; ¿cuáles son las acciones afirmativas para impulsar la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones? En otro tema, dijo que hay una

Página 48 de 69

P. Que

f





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

confusión respecto a las acciones de los Consejos en los pueblos. Hay varios consejeros que se están asumiendo como Concejales, por lo que pidió ser aclarada, asesorada o guiada por el director para explicar qué se entiende por consejero y Concejal."

El Concejal Jorge García Ramírez, "Respecto al tema de las alarmas ¿Cuáles son las necesidades y alcances que se pueden atender? Y preguntó respecto al funcionamiento de las alarmas.

En el tema de las ferias que se han realizado sobre la prevención del delito en las escuelas ¿Qué resultado ha habido?

En materia de presupuesto participativo se preguntó: ¿Cuál es el avance en las obras y en qué estado se encuentran? Por otra parte, en las mesas que se han realizado para la atención de las ciudadanía respecto a sus demandas ¿Cuál es el avance de respuestas de esos compromisos? Por último ¿Cuál es el objetivo de los recorridos?"

La respuesta del C. Israel Pérez fue la siguiente:

"En lo que respecta a la alcaldía y los programas sociales con los que se cuenta se ha cuidado el tema de la equidad de género. El tema de los consejos de los pueblos ha sido una confusión. En el marco de nuestras atribuciones se tiene el enlace con los consejos de los pueblos y se ha pedido el respeto a la figura de Concejales."

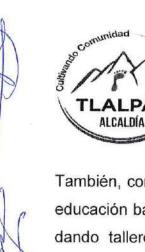
El C. Israel Pérez informó que tienen 882 alarmas instaladas.

GC

P. acar

Página 49 de 69

*



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

También, comento, que las y los compañeros que han atendido a la población de educación básica, es decir, primaria y secundaria han hecho un excelente trabajo dando talleres en cuanto a la prevención del delito, incluso las instituciones educativas han solicitado la ampliación de estos y eso ha sido un resultado bastante importe.

En los recorridos asisten representantes de las diferentes áreas operativas, se hace un levantamiento del sentir de la gente y se da atención a sus demandas, las cuales principalmente se tratan de servicios como alumbrado, limpieza, podas, luminarias y también, cascajo.

El Concejal Francisco Otero: "Se podría hacer la invitación a los Concejales a los recorridos hechos por la Dirección" también agregó: ¿Cuál es el esquema del desarrollo de las audiencias públicas? Respecto a los programas sociales ¿Cuáles son los mecanismos para decidir dónde se llevaran a cabo? El Concejal pidió al C. Israel Pérez hacer llegar los avances en el presupuesto participativo, la metodología para la atención a las demandas ciudadanas y la justificación para que esta dirección las pueda realizar, así como un informe de las mesas de trabajo del mejoramiento de la estructura urbana.

En el tema de las unidades habitacionales, ¿Cuántas unidades habitacionales hay, cuáles son y qué proyecto se tiene planeado para realizar en el próximo ejercicio del programa social? Respecto a las alarmas vecinales ¿Cuál es el grado de eficiencia y eficacia de ellas? Para finalizar el Concejal solicitó el plan de trabajo de la Dirección.

de

A MARIE OF THE PARTY OF THE PAR

Página 50 de 69

P. Gara



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La Respuesta que dio el C. Israel Pérez fue la siguiente:

"La finalidad de las audiencias públicas es que la ciudadanía tenga un espacio para expresar sus diferentes necesidades. Se da un folio con un formato previo y una vez llenado se sustituye por un folio de CESAC donde se exponen las necesidades y se procede a la vinculación con las diferentes áreas. Una vez vinculados, los responsables son encargados de darles la atención y seguimiento. Se da un tiempo estimado de contestación y se explica en el caso de no poder dar atención a su solicitud"

8

"El programa de movilidad corresponde a la Dirección General de Servicios Urbanos, en esta Dirección sólo coordinamos ciertas acciones.

En el tema de presupuesto participativo este año se asignó 80, 805, 125 pesos con 64 centavos. Por colonia y pueblo se asignó 453, 961 pesos y lo asignado para la Dirección son 9, 521, 188 pesos"

"Las mesas de trabajo realizadas tienen como objetivo crear ese vínculo con la ciudadanía y dar seguimiento a sus demandas. Cada uno de los enlaces que corresponden a las cinco zonas está encargados de canalizar a cada área y darle seguimiento".

El C. Israel Pérez expresó a los Concejales que se les hará llegar el nombre de las 50 unidades habitacionales que fueron beneficiadas en el programa de comunidades Tlalpan y comentó que se aumentó el presupuesto para ellas.

GC

Concluyó a las 12:10 horas

P.aceca

Página 51 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

VIII. Informe de la Lic. Adela Castro Torres Directora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.

Continuando con el siguiente punto del orden del día referente a La exposición de la titular del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Lic. Adela Castro Torres, inicio su exposición a las 12:19 horas y la terminó a las 12:30 horas dando paso a la participación de los Concejales.

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez preguntó" ¿Cuál es el Status de las peticiones que se plantearon en la Audiencia Pública itinerante que se realizó en la colonia Toriello Guerra desde 2018?"

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, cuestionó las cifras proporcionadas por la expositora en su presentación, comentó que no eran claras ya que no se identificaba cuántas han sido las peticiones y si se atendieron todas.

La Lic. Adela Castro respondió que en el recorrido de la colonia Toriello Guerra se recibieron 82 peticiones, el 20% de estas se canalizó a la Dirección General de Servicios Urbanos y su director se comprometió a atenderlas.

Señaló que al momento se contaban con 20, 084 folios registrados, de los cuales 11,114 se habían atendido favorablemente y el resto se encontraban en proceso. Agregó que en promedio el tiempo de espera para atender una llamada en CESAC es de 5 minutos.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, solicitó a la Titular de CESAC explicara las estrategias de atención y seguimiento de los servicios que presta la dependencia y preguntó cuáles son los servicios más solicitados.

Página 52 de 69

P. Ocean



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, comentó que existen quejas constantes de la atención que se presta en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, de manera específica quiso saber: ¿Cuál es el monto del presupuesto asignado a esta dirección? Además de: ¿Qué cantidad de personas se encuentran adscritas a su

Area? ¿Cuántos de ellos, le dan seguimiento a la demanda ciudadana? , ¿Qué hacer para que los ciudadanos puedan cumplir con los requisitos de cada trámite? Y por último, ¿Cuál es el área a la que le llega mayor demanda?

La Lic. Adela Castro: explicó que la estrategia que se sigue en el Centro a su cargo es la atención directa, explicó que ésta ha permitido que los folios que se otorgan a los vecinos de la demarcación se hayan incrementado. Describió que en total cuenta con 28 trabajadores, 13 en ventanilla y 15 en el CESAC.

Respecto al presupuesto del área a su cargo respondió que éste está integrado al de la Alcaldesa.

El Concejal José Alejandro Camacho Ventura, quien preguntó:¿Cuál es el procedimiento del CESAC y Ventanilla Única? y ¿Qué pasa cuando un ciudadano solicita algo improcedente?

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, cuestiono la eficiencia de los servicios que se prestan en CESAC observando primero el tiempo de atención desde el inicio hasta el otorgamiento del servicio y la falta de metas a alcanzar.

En respuesta la Lic. Adela Castro contestó:

Hay peticiones que no llegan por ventanilla y el ciudadano, posteriormente, acude a ésta para solicitar información del seguimiento. Explicó que en poco tiempo la Alcaldía contará con una nueva plataforma que se enviará desde el Gobierno

Página 53 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Central y traerá un cambio sustancial en los servicios que se prestan en CESAC, abundó, ya se ha participado en pláticas para la instalación de dicha plataforma y se comprometió hacerlo saber al Concejo cuando ya se contará con ésta, del mismo modo, adquirió el compromiso de enviar nuevamente la información de su exposición con la información numérica que le requirieron en diferentes intervenciones las y los Concejales. Reiteró que no existen rezagos en la atención que se presta.

La Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho, comento que la exposición de la Titular de CESAC no cubrió los requerimientos de información que se habían solicitado. Exteriorizó su parecer sobre la falta de cordialidad de la Lic. Adela Castro a la que reclamó que tiene meses pidiéndole información sin recibir respuesta. Precisó que se le enviaron por parte de ella las siguientes solicitudes: Directorio de quiénes tienen acceso a los datos personales; el libro de Gobierno que agregó no está controlado, ni resguardado.

El Concejal Francisco Otero, solicitó un listado de la canalización de los folios. Preguntó:¿Qué cosas se incluyen en el Rubro de "Otros" y a dónde se canalizan? Y pidió a la Lic. Adela Castro explicara de manera más clara el asunto de "Contención"

La Lic. Adela Castro, informó que una parte del personal a su cargo está debidamente certificado y la otra parte en proceso de estarlo.

Para finalizar comunicó que se han recibido más de 5,000 solicitudes y se han atendido de manera positiva más de 3,500.

Página **54** de **69**

P. Quenes

N



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, "pregunto: ¿Qué se está haciendo para considerar a las personas más alejadas o que no tienen el mismo acceso para acercarse al área?"

El Concejal Jorge García Ramírez, por su parte, preguntó si "¿Tienen alguna participación en los recorridos de los alcaldes? ¿Cuentan con el equipo suficiente para dar el servicio? ¿Cuál es la relación con gobierno Central y Federal?

La respuesta de la Lic. Adela Castro fue la siguiente:

Tenemos diferentes vías donde la ciudadanía se puede acercar, como redes sociales, plataformas digitales, la plataforma de Locatel, también en los recorridos que hace la alcaldesa, audiencias públicas. Tanto nosotros como los vecinos buscamos formas de acercarnos.

Concluyó a las 13: 43 horas.

IX. Informe de la C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social.

Desahogado el punto número nueve del orden del día la Lic. Xóchitl Hernández Colín expuso de las 14:00 horas hasta las 14:41 horas. Posteriormente respondió las siguientes preguntas de las Concejalas y Concejales:

El Concejal Jorge García Rodríguez, "¿Cuáles son las unidades de medida y monto económico al que tendrán derecho los beneficiarios y ¿por qué no expone de la misma manera el resto de los Programas?

7

The M

Página 55 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

¿Cómo se divide el beneficio económico que entrega el gobierno federal, gobierno central y la alcaldía?"

La C. Norma Xóchitl Hernández Colín, se refirió al uso de políticas dentro la Dirección a su cargo, que determinan que la focalización de los beneficiarios no se de en términos del combate a la pobreza, sino en términos de la consecución de derechos, siendo el caso de los programas que expuso.

Comentó que se está en contacto con las autoridades federales, y se ha tenido cuidado de no caer en duplicidad, dio como ejemplo el caso de los centros virtuales, caso en el que se han organizado, a petición de COPLADE, y ni así se ha alcanzado a dar cobertura a toda la población. Otro es el caso de los apoyos federales que se están dando a los adultos mayores, la alcaldía lo que realiza es una política complementaria en la que se otorga beneficios económicos y de acompañamientos en sus proyectos a los colectivos.

La Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez, le pidió abundará en el concepto del Programa "Aprender hacer, hacer, hacer y aprender" y ¿cómo se canaliza a los beneficiarios del programa?

Se está haciendo un esfuerzo muy grande para atender a niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable ¿cuánto tiempo se les va a dar? ¿Cuál es el seguimiento a los beneficiarios de estos programas? para considerar que estos apoyos han sido positivos; hay un presupuesto de cinco millones ¿se refieren a las familias también?

La C. Norma Xóchitl Hernández Colín explicó que en el caso de la primera pregunta se busca que el aprendizaje se logre a partir de reflexionar para qué sirve

Página 56 de 69

P. acous

do



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

lo que están aprendiendo, haciendo énfasis en la formación humanista de niños y jóvenes.

Respondió que el seguimiento al Programa de atención a niños y niñas y jóvenes en situación vulnerable se dará todo el año. Confirmó que en el caso del Programa Sembrando Salud cuando se describe la cantidad de beneficiarios se está refiriendo a familias.

El Concejal Juan Carlos Pérez Martínez, preguntó, respecto al Programa de Apoyo a las tareas que se realiza en bibliotecas ¿se lleva a cabo en todas las existentes dentro de la demarcación, o se hizo una selección de éstas?

Respecto al Programa de Cultivando Comunidad, preguntó ¿Qué tipo de asesorías se dan y a qué población?

En el caso del Programa Defensoras y Promotoras, Cultivando Derechos e Igualdad, solicitó a la Lic. Xóchitl Hernández un curso para ellos. Respecto al Programa Comunidad Huehueyotl ¿a qué población estaba dirigido?

En el caso del Programa de Educación Media y Superior preguntó: ¿se tiene los datos o estadísticas de éxito? Sobre el Programa de Actividades Deportivas preguntó si éste se está llevando a cabo en todos los Deportivos de la Alcaldía o en una selección de los mismos.

Por último, solicitó programas para las zonas urbanas, refiriéndose en específico a Villa Coapa, que tiene una cantidad grande de adultos mayores que se verían beneficiados.

Por su parte la C. Norma Xóchitl Hernández Colín contestó; Sobre el programa de apoyo a las tareas, que se lleva a cabo en las bibliotecas, éste realizo sólo en una selección de éstas; y afirmo que sí se trabaja con el mismo en Villa Coapa.

Dácino 57 do 4

N consecuent

A

The state of the s

Página 57 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Abundó que en Renato Leduc se cuenta con el taller de Historia de la JUD de Género y Mujeres.

En el caso de Comunidad Huehueyotl, explicó que existe una gran necesidad entre los adultos mayores; comentó que se está diseñando un Programa de "viviendas colaborativas" y aseguro que efectivamente donde existe mayor demanda es Villa Coapa.

"En General los programas están dirigidos, preferentemente, a las 18 localidades con índice de desarrollo económico muy bajo, eso no exime que también otros ciudadanos sean beneficiados."

"En el tema de las asesorías para el examen de ingreso a las instituciones de nivel medio y superior, no tenemos los datos de los resultados que nos permitan identificar historias de éxito, este año sí se hará un registro; por Ley tenemos que promover unas evaluaciones en todos y cada uno de los programas."

"En lo que se refiere al Programa de Cultivando Actividades Deportivas, en éste los beneficiarios se atienden en casi todos los módulos deportivos y en la totalidad de los Centros Deportivos."

El Concejal Oscar Agüero Zúñiga, planteó 6 temas. En primer lugar, cuestionó que en el Programa de Promoción de Desarrollo Integral Cultivando Comunidad 2019, le parece se plantea para una población amplia y heterogénea además de que no está claro la oferta para ellos con excepción de las asesorías, las cuales en cuanto a costo de beneficio parecen contribuir más con el capacitador que con la

Página 58 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

población objetivo. Del mismo modo se expresó sobre el Programa de Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a niñas y niños de

Tlalpan en 2019, expuso que, en la presentación hecha por la Lic. Xóchitl Hernández, se proporciona información en donde queda claro que es menos lo que se llevan las familias que la inversión en capacitadores. Igual consideró que el costo del servicio en el Programa Sembrando Salud en la Niñez de Tlalpan, en su opinión es oneroso, tomando en cuenta que lo que se hace con las niñas y niños es una revisión y después son canalizados.

Del Programa Cultivando Actividades Deportivas preguntó: ¿realmente son 31,000 personas diferentes las beneficiarias o se repiten al participar en más de una actividad? la misma duda la manifestó respecto al Programa Cultivando la Paz, Arte y Cultura Para el Bienestar Social.

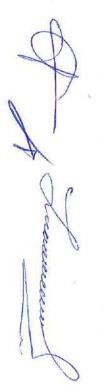
En el Programa "Huellas" el número de esterilizaciones es muy grande, efectivamente tenemos muchos perros callejeros, también hay muchos defensores de los animales entre la ciudadanía que verían mal el sacrificar a los animales, por ello la esterilización es una medida que procede.

La C. Norma Xóchitl Hernández Colín dio al Concejal las siguientes respuestas: primero aclaró que, por supuesto se tiene la obligación como alcaldía de generar el mayor beneficio con el menor número de recursos, una cosa importante es la inversión pública que se distribuye y que a veces obliga a ser muy oneroso, por ejemplo, una inversión para una persona que toma un taller en un Centro Comunitario o una asesoría. Las asesorías no son por única vez, están dentro de un programa, todos tienen que establecer un programa. Tenemos 85 actividades en cada uno de los Centros de Desarrollo Comunitario, de otra manera, no sería

GM

Seria P

Página 59 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

funcional y no estaríamos interviniendo en lo que pretendemos con cada identidad para lograr *Cultivar Comunidad*.

En el caso de Sembrando Salud en la Niñez, si hay una atención, no sólo un diagnóstico como lo mencioné, están los talleres, te hacen una revisión médica una serie de diagnósticos con especialistas de primera; cuando se observa que hay un trastorno en el neuro desarrollo que no es normal, es cuando se canaliza; por nuestra parte seguimos dando acompañamiento a esos niños y a su familia.

Cada uno de los programas tienen unidad de medida ya sea en personas o en servicios, igual cada una de las actividades las tienen también muy definidas, estas ni siquiera las definimos nosotros sino no las establece el Programa Operativo Anual.

La Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, preguntó sobre el Programa de Promotoras y Defensoras Cultivando derechos e igualdad en Comunidad ¿están capacitadas para desarrollar la atención a las mujeres que ofrecen?

El Programa Cultivando Salud en la Niñez, lo analicé junto con la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, constatamos que el 70% del recurso se invierte en la operación del programa y el treinta es para los beneficiarios, en mi opinión eso lo califica como deficiente, tendría que ser al revés ¿ya lo detectaron?

Con respecto a la conformación del Consejo de Pueblos y Barrios, ¿cuál es la función que ellos tienen?, ¿cómo se acordó?

Página 60 de 69

P. Comos

de



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

¿Hay reglas para el uso de espacios públicos de esparcimiento, deporte? Se comenta que algunas personas se han apropiado de algunos y les cobran por ser porteros, por prestar las canchas, ¿quién tiene el control de esto?

C. Norma Xóchitl Hernández Colín respondió lo siguiente: "Las Defensoras que tenemos en el programa tienen ya una parte del esfuerzo; algunas de ellas fueron parte de la Red de Mujeres, en ésta fueron suficientemente capacitadas para dar atención, no obstante, como ya dije, ahora también se les está capacitando en una primera etapa, para reforzar este conocimiento entre las que ya están capacitadas e iniciar el trabajo con las que por primera vez van atender a esta población y que se buscó que las Defensoras cubran un perfil para este trabajo dada la vulnerabilidad de la población que se atiende"

"Con respecto al Programa Sembrando Salud en la Niñez de Tlalpan, ya lo he explicado antes, su valor tiene que ver con un derecho fundamental que es el derecho a la salud de niñas y niños y esto no tiene precio; por otra parte, se han hecho comparativos de costos con otras instituciones y Tlalpan está por debajo de estos. El programa lo consultamos con todos raseros que se debe consultar con la Contraloría, con estudios de COPLADE, con un portal de Infancia, incluso lo que nos comentaron es que el programa tal cual se está desarrollando es único en el País como un programa de atención permanente."

Respecto al Consejo, explicó que es único y nacional, en principio, ahora ya se están estableciendo otros Consejos; subrayó que esa instancia es abierta no es cerrada y extendió la invitación a todas y todos los Concejales a incorporarse; formar parte de las Comisiones, que tienen que ver con llevar a cabo diagnósticos, antecedentes culturales, de identidad cómo atendemos los temas de la residencia

pA

P. Cleves

Página 61 de 69





CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

que son muy importantes, porque tenemos una población residente en Tlalpan; de pronto también vemos que hay esa parte de no reconocernos como una nación pluriétnica y pluricultural, entonces cuando se menciona los pueblos y los barrios nos referimos a los 11 aceptados, pero en Tlalpan hay muchísimo más. La función tiene que ver con esos elementos y no queremos intervenir en lo que políticamente

se está organizando en otros espacios, no le corresponden a la Dirección General de Desarrollo Social, le corresponden a la Dirección General de Participación Ciudadana.

Sí hay reglas en el uso de espacios públicos, efectivamente cuando llegamos, encontramos mucho desorden, al revisar encontramos los reglamentos que estamos utilizando además de otras medidas, nos ha costado trabajo, sin embargo, la participación de la gente ha sido importante, han colaborado pintando, limpiando.

La Concejala Ma. Eva Asencio Teodoro, preguntó respecto a los CEDIC, ¿Cuáles son los programas que se aplican? ¿Cuáles son gratuitos y cuáles son los autogenerados? En cuanto a los programas de los deportivos, de las albercas ¿cuáles son los programas abiertos a la población?

La Concejala propuso hacer una difusión amplia en los Cedis, ciber-escuelas con el objetivo de dar a conocer a los tlalpenses lo que ofrece la dirección.

El Concejal Francisco Otero, pregunto sobre las estancias infantiles y las guarderías ¿Cómo se han visto afectadas con las medidas del Gobierno Federal y que acciones va a realizar la alcaldía?

F. Comme

Página 62 de 69

de

Mark



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Solicitó el calendario de sesiones del Concejo de Pueblo y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas que se pueda enlazar junto con la Comisión de este Concejo de la Alcaldía de Tlalpan y expresen sus condiciones.

"Respecto a los centros generadores me gustaría que hubiera un desglose en el que describa ¿Cuántos son? ¿Cuáles son? Y ¿Dónde están? ¿Si alguno tiene un problema jurídico y en que parte del proceso están?"

Centro de alto rendimiento CEFORMA ¿sigue siendo Centro de alto rendimiento? nos hicieron saber que ha habido algunos problemas con el agua y la seguridad ¿Quiénes hacen uso del espacio?

Respecto a los eventos masivos culturales y deportivos, ¿hay un programa para este año? ¿Pudiera decir cuál es el beneficio que tiene la Alcaldía y, el beneficio que tiene la comunidad directamente de estos.?

El siguiente punto es preguntarle hasta el momento ¿Cuántos Pilares que se han acordado con el Gobierno de la Ciudad se van a desarrollar en la alcaldía? ¿En dónde están? y ¿la alcaldía va hacer alguna inversión para adecuarlos? Sobre el calendario de las Jornadas de la Salud esto ayudaría a informar a los vecinos las fechas.

¿Cuál ha sido el avance hasta este momento de las acciones que van a hacer coordinadas con el Gobierno Federal respecto al Programa Trabajando con los Invisibles en esta alcaldía? ¿Ese sector ha sido olvidado?

D

- Jount !

CC

P. acen



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

La C. Norma Xóchitl Hernández Colín respondió al concejal lo siguiente:

"El programa de albercas establece que son gratuitas, aunque hay horarios donde aplican los autogenerados."

Expuso que a la alcaldía sólo le tocan administrar de manera directa cinco centros de Desarrollo Infantil; hay situaciones muy complicadas en los 45 Centros de Desarrollo Infantil que tenemos en la alcaldía, estos centros se coordinaban con las autoridades Federales, detalló, que parecía que la alcaldía se había desentendido,

pero explicó no es el caso, algunos de los espacios que ocupan son de la alcaldía, lo cual es un apoyo muy importante, entendemos la función, pero no estamos comprometidos. Abundó que se han hecho acercamientos con los Centros de Desarrollo Infantil para proporcionar capacitación y darles asesoría en sus programas de protección civil.

Expuso que tuvieron una plática con el Gobierno Federal, antes el recurso se les daba a las Asociaciones y ahora se da directamente a las familias y son ellas quién decide a qué centro se asiste.

Se comprometió con el Concejal Francisco Otero hacerle llegar el Calendario del Concejo.

Describió que los Centros Generadores están en Centros Comunitarios 17; en Centros Salud 5 en los Centros de Aprendizaje Virtual tenemos 20; y 8 en Deportivos.

Página 64 de 69

Comme

The state of the s

ac



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

Explicó que el CEFORMA sigue siendo Centro de alto rendimiento, de hecho, los chicos y los clavadistas han ganado medallas muy importantes. Todos los días hacemos análisis del agua, hay una empresa que se encarga de eso, creemos que la recreación es un derecho y sabemos que mucha gente no tiene la oportunidad de hacer uso de un centro acuático, por eso lo cuidamos.

Informó que en los eventos masivos también son muy cuidadosos; que si hay calendario de las actividades y prometió hacerlo llegar a las y los Concejales, al igual que el de las Jornadas de la Salud.

lange

Comunicó que el arranque del *Programa Trabajando con los Invisibles*, se presentó hace dos semanas y en la Dirección General de Desarrollo Social no sé sabe dónde se va intervenir, cómo hacerlo; subrayó se tiene la decisión de visibilizar a las trabajadoras del hogar.

La Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho, planteó si los programas que se tienen en la Alcaldía de Tlalpan no están repetidos con los del Gobierno Federal, ni con los que tiene el Gobierno Central ni existen en ninguna otra de las Alcaldías, entiendo son programas específicos, mi pregunta es "¿por qué no se han presentado ante el Concejo para ser aprobados en los términos que marca el artículo 104 numeral III de la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México?" ¿En base a qué sustento jurídico usted puede firmar convenios para concesionar los Deportivos Públicos?

ac

Por último, solicitó una explicación a detalle del por qué en los Programas de Defensoría de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpan 2019, Sembrando Salud en la Niñez de Tlalpan y Cultivando Actividades Deportivas ¿por qué es más caro el gasto en operación que lo que se otorga a los beneficiarios? explicó que Concejalas y Concejales requieren tener toda la información pues si

P. Cosses

Página 65 de 69



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

bien tienen entre sus atributos supervisar y evaluar las acciones de gobierno también tienen como función el control del gasto público.

La Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes, comentó lo siguiente: Usted está aquí para rendir cuentas y presentar un informe no sólo ante el Concejo, sino ante vecinas y vecinos que nos ven; me preocupa la situación de desarrollo social en la Alcaldía. Tlalpan ocupa, de acuerdo a cifras del Concejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social el tercer lugar en pobreza extrema en toda la Ciudad de México, significa que estamos repitiendo y no vemos el avance.

El presupuesto está en 13 programa, 242 personas van a ser apoyadas, que es un porcentaje pequeño de la población que necesita ser atendida. Al final de cuentas la administración siempre está enfocada a estas 18 colonias; no se crearon nuevos programas.

El Secretario Técnico pidió enviara sus comentarios y preguntas a Comisión, ya que había rebasado su tiempo asignado.

La Directora General con relación a los programas específicos explicó: en su totalidad hay lineamientos establecidos para programas sociales. Pasó por un Concejo de Evaluación, por Contraloría externa y por el COPLADE y por eso no se habla de programas específicos sino sociales.

A los convenios que se refiere son de colaboración y son establecidos por la representación jurídica y están a punto de dejar de existir. Agregó que en la Alcaldía si existen concesiones

En Respuesta a la Concejala Lied Miguel Castelia Jaimes, expresó que en los programas sociales se maneja el índice de desarrollo social, que establece la

Página **66** de **69**

P. acus

aC



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

política social en la ciudad. El objetivo no es combatir la pobreza, el objetivo es el bienestar social, que implica también una cuestión de desarrollo económico, de salud, educación, por lo que las cifras que ella describe no son tales.

Concluyo 16:10 horas

X. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.

AT/C/SE/III/01/2019. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe Quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que se declara instalada y todos los acuerdos aprobados serán válidos.

AT/C/SE/III/02/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/C/SE/III/03/2019. Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

AT/C/SE/III/04/2019. Se da por recibidos los Informes de las Unidades Administrativas.

El secretario Técnico paso a votación de los acuerdos.

Solicitó que las y los Concejales que estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano.

El punto fue aprobado por unanimidad.

R

A Property of the Property of

ac

P. acues



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019



XI. Cierre de la Sesión.

Siendo las 16:26 horas del 14 de mayo de 2019, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

INTEGRANTES Patricia Elena Aceves Pastrana Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan María Jazmín Reséndiz Ramírez Francisco Otero Concejala Concejal José Alejandro Camacho Ventura María de Lourdes Torres Sánchez Concejal Concejala

D. Green

Eva Ascencio Teodoro
Concejala

Página 68 de 69

Juan Carlos Pérez Martínez

Concejal



CONCEJO

AT/C/SE/3/2019

INTEGRANTES	
	güert
Daniela Gicela Álvarez Camacho Concejala	Óscar Agüero Zúñiga Concejal
Trotesto Lorecesano	Ley of Riv
Lied Castelia Miguel Jaimes Concejala	Jorge García Rodríguez Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan de los días 13 y 14 de mayo 2019.

P. Claus

The state of the s

*

v_a ... U₁ ...